

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023



Fecha Aprobación: 05/03/24

1	Introducción	4
2	Somos Grupo Lar	5
2.1	Principales dimensiones 2023	6
2.2	Nuestros compromisos y valores	6
2.3	Entorno empresarial y mercados en los que opera	7
2.3.1	Grupo Lar como gestor	8
2.3.2	Grupo Lar como promotor	11
2.3.3	Mercados en los que opera.....	12
2.4	Hitos de interés, premios y reconocimientos	13
2.5	Estructura organizativa y modelo de gobierno	16
3	Innovación y ESG como pilares estratégicos.....	18
3.1	ESG (Environment, Social and Governance)	18
3.2	Innovación	23
4	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	27
5	Cuestiones Medioambientales.....	29
5.1	Compromiso ambiental.....	30
5.2	Contaminación. Medidas para prevenir y reducir su impacto.....	31
5.2.1	Plataforma de automatización de datos de consumos y emisiones.....	31
5.2.2	Manual de diseño y construcción	32
5.3	Uso sostenible de recursos (Desempeño medioambiental)	32
5.3.1	Sedes de la Compañía	34
5.3.1.1	Consumo de agua	34
5.3.1.2	Consumo energía eléctrica	35
5.3.1.3	Consumo de materiales	36
5.3.1.4	Gestión de residuos	37
5.3.2	Promociones	39
5.3.2.1	Agua	39
5.3.2.2	Energía	41
5.3.2.3	Materiales.....	42
5.3.2.4	Residuos.....	43
5.4	Cambio climático.....	44
5.4.1	Gestión de los riesgos del cambio climático	44
5.4.2	Evaluación de la Huella de Carbono.....	47
5.5	Protección de la biodiversidad	49

5.6	Promociones responsables	50
6	Cuestiones sociales y relativas al personal	52
6.1	Empleo.....	52
6.2	Organización del trabajo	57
6.3	Salud y seguridad	58
6.4	Relaciones sociales.....	60
6.5	Formación.....	61
6.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	64
6.7	Igualdad	64
6.8	Acción social	65
6.9	Subcontratación y proveedores	70
7	Cuestiones de Gobierno Corporativo.....	72
7.1	Políticas corporativas	72
7.1.1	Resultado de las políticas.....	73
7.2	Riesgos. Procedimiento de Diligencia Debida	74
7.3	Órganos de Gobierno	76
7.3.1	Equipo ESG corporativo	77
7.3.2	Dirección Auditoría Interna.....	78
7.4	Respeto a los derechos humanos	79
7.5	Código ético y de conducta	80
7.6	Canal de denuncias	82
7.7	Lucha contra la corrupción y el soborno.....	83
7.8	Seguridad de la información y ciberseguridad.....	83
7.9	Calidad y atención al cliente.....	85
7.9.1	Atención al cliente.....	86
7.10	Información fiscal.....	87
	ANEXO I. INDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018	88
	ANEXO II. ACLARACIONES A LA TABLA DE INDICADORES LEY 11/2018	91
	ANEXO III. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS, SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.....	92

1 Introducción

Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias S.A. (Sociedad Dominante) se constituyó como Sociedad Anónima en Madrid el 21 de noviembre de 1985, con domicilio social en la calle María de Molina 39, 10ª planta, Madrid; y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Madrid.

Este documento es el estado de información no financiera de GRUPO LAR, realizado en conformidad y cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El **objeto social** del Grupo es la **actividad inmobiliaria**, si bien las funciones de la sociedad matriz se centran en los servicios de gestión de las sociedades participadas y en la participación en el capital de la mismas, así como la prestación de servicios a terceros. No obstante, el Grupo en su conjunto se dedica principalmente a: **Inversión y gestión de capitales**

1. **Promoción inmobiliaria**
2. **Gestión de activos inmobiliarios**

Este documento contiene información suficiente y necesaria para comprender los impactos que motivan las decisiones, actividades y relaciones comerciales del Grupo Lar sobre el **medio ambiente, las personas, la ética, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno**.

Los datos e información recogida en este documento hacen referencia al periodo de enero a diciembre del año 2023. Su tratamiento y forma de presentación respeta las prescripciones marcadas por la normativa mercantil vigente, así como las recomendaciones de **iniciativas internacionales de reconocido prestigio en materia de sostenibilidad** tales como:

- Estándares y directrices de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
- La iniciativa Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Los siete principios y materias fundamentales de responsabilidad social enunciados por la norma ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social.
- Análisis sectorial de memorias de sostenibilidad de empresas del sector.

2 Somos Grupo Lar

Grupo Lar es un grupo inmobiliario español con fuerte vocación internacional y un **alto compromiso con la ética, la calidad y las personas**. Operamos desde hace **54 años** en el sector con presencia en Europa y América. En Grupo Lar tenemos vocación no sólo de permanencia sino de **desarrollo y expansión**, tanto en España como en el extranjero. Comprometidos con el **esfuerzo y el compromiso** de hacer las cosas mejor gracias a prácticas de **gestión sólidas**, enfocadas en generar en todo momento valor para los accionistas, clientes y empleados.

¿Qué nos caracteriza?

➤ **Estabilidad en la propiedad y Gobierno Corporativo**

La Compañía es propiedad de la familia Pereda lo cual la dota de gran **estabilidad**. Asimismo, aplicamos medidas avanzadas en materia de Gobierno Corporativo contando con profesionales de prestigio del ámbito inmobiliario y/o financiero.

➤ **Sólido equipo Gestor**

En Grupo Lar contamos con **más de 270 profesionales** distribuidos en los **5 países** en los que tenemos presencia. Nuestro equipo es multidisciplinar, con amplia experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario español e internacional. Creemos en el aprendizaje continuo y la innovación como forma de trabajo.

➤ **Diversificación geográfica**

Grupo Lar tiene una amplia presencia internacional que se materializa en la gestión de una cartera que se extiende a nivel global en 5 países a lo largo del continente europeo y americano.

A cierre del año 2023 el **valor del portfolio** gestionado por Grupo Lar asciende a **3.938 millones de euros**.

➤ **Diversificación por producto**

Grupo Lar es una inversora, promotora y gestora de activos inmobiliarios especializada en varios sectores: centros y parques comerciales, oficinas, residencial e industrial y logístico.

➤ **Gestor y socio de confianza**

Co-inversor y socio industrial de inversores institucionales y *Hedge Funds*. Contamos con una trayectoria contrastada en *Joint Ventures* y alianzas con inversores de primer nivel y clientes corporativos, a los que hemos ayudado a rentabilizar su inversión aportando nuestra experiencia y conocimiento inmobiliario.

➤ **Sólida estructura financiera**

Gozamos de una sólida posición financiera con capacidad de adaptación a los diferentes ciclos inmobiliarios gracias a la diversificación geográfica y de activos.

2.1 Principales dimensiones 2023

❖ Económica:

- ✓ 5 países
- ✓ Cifra de negocio 75.846 M €
- ✓ +3,9 Bn € de portfolio bajo gestión
- ✓ +5.000 viviendas en alquiler en planificación
 - En 2023 1.611 en desarrollo
- ✓ +10.700 unidades residenciales en cartera
- ✓ +12.600 viviendas entregadas en los últimos 10 años
- ✓ +480.000 m² de centros y parques comerciales en explotación
- ✓ +900.000 m² de oficinas promocionados
- ✓ +90.000 m² en promoción logística

❖ Social:

- ✓ Equipo humano: 270 personas
- ✓ Mujeres en plantilla: 60%
- ✓ Mujeres en cargos directivos: 42%
- ✓ Contratación indefinida: 91,81%
- ✓ Accidentes laborales: 0 Accidentes
- ✓ Convenio colectivo: 100% de los trabajadores

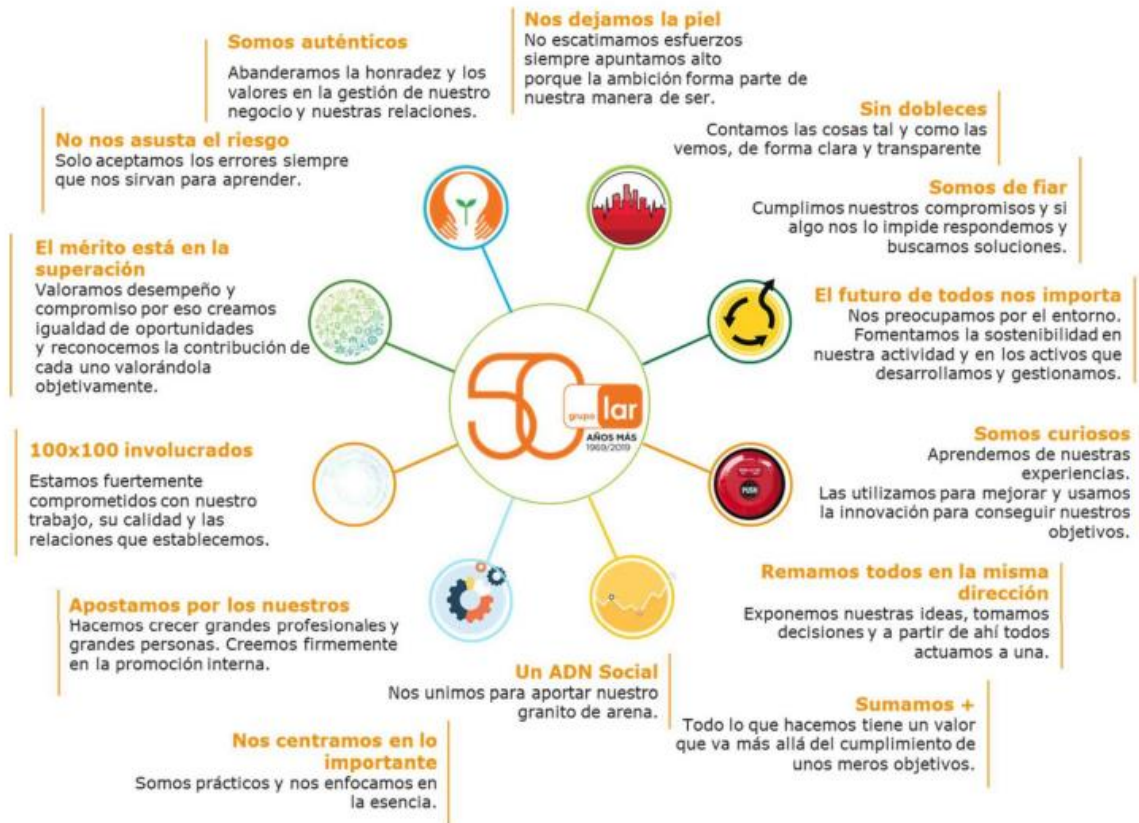
❖ Ambiental:

- ✓ México: oficina certificada en LEED
- ✓ Polonia: 6.500,00 m² certificados en BREEAM
- ✓ Perú: 22.200 m² certificados en Bono Verde
- ✓ Brasil: plantación de 12.217 árboles
- ✓ Brasil: 100% del portfolio con estudio ambiental.
- ✓ Emisiones: Alcance 1+2 = 20,01 tCO₂eq
- ✓ Intensidad de emisiones promociones: 0,21 tCO₂eq/vivienda.

2.2 Nuestros compromisos y valores

Hemos desarrollado un decálogo de [14 principios](#) concretos que compartimos y que nos distinguen e identifican como personas y profesionales.

1. NO NOS ASUSTA EL RIESGO 2. NOS DEJAMOS LA PIEL 3. APOSTAMOS POR LOS NUESTROS 4. 100X100 INVOLUCRADOS 5. SIN DOBLECES 6. SOMOS CURIOSOS 7. NOS CENTRAMOS EN LO IMPORTANTE 8. EL MÉRITO ESTÁ EN LA SUPERACIÓN 9. REMAMOS TODOS EN LA MISMA DIRECCIÓN 10. SUMAMOS + 11. SOMOS AUTÉNTICOS 12. SOMOS DE FIAR 13. EL FUTURO DE TODOS NOS IMPORTA 14. UN ADN SOCIAL



En Grupo Lar desarrollamos nuestro modelo de negocio de conformidad con los **principios, compromisos, objetivos y estrategias de actuación** alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Agenda 2030)**, el **Acuerdo de París (COP-21)**, en aquellos aspectos en los que sea relevante su contribución. Así mismo, nos comprometemos a observar los principios de la OCDE, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, así como en la **Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.

2.3 Entorno empresarial y mercados en los que opera

Somos la empresa de referencia en el sector real estate con 54 años de historia. A día de hoy, en Grupo Lar ostentamos un **modelo de negocio diversificado** con **presencia nacional e internacional**, que crece a través de *joint ventures* y en el que centramos nuestros esfuerzos en generar valor para los accionistas, los clientes y las personas que forman la plantilla.

Somos la primera firma inmobiliaria española en realizar operaciones financieras sofisticadas para dotar de recursos a los desarrollos de real estate

La **sede central** del Grupo se localiza en **Madrid**. Con la apertura de nuestra filial en México en el año 2004 iniciamos nuestra actividad en Latinoamérica, a la que siguieron delegaciones en Brasil, Colombia y Perú.

En el año 2006 operamos en Europa, con actividad en países como Polonia, Hungría, Alemania, Rumanía o Francia.

Actualmente Grupo Lar está presente en 5 países: México, Perú, Brasil, Polonia y España.



Nuestras **líneas de negocio principales** son la **promoción inmobiliaria**, la **inversión y gestión de capitales** y la **gestión de activos inmobiliarios**.



Contamos con **inversores de primer nivel** y **clientes corporativos**, a los que hemos ayudado a rentabilizar su inversión aportando nuestra experiencia y conocimiento inmobiliario siempre con un firme compromiso ético y de calidad. Además, creemos en la **innovación tecnológica** como estrategia de diversificación y de desarrollo de ventajas competitivas.

Hemos gestionado y participado en fondos inmobiliarios de instituciones nacionales e internacionales de gran prestigio, creando alianzas y *joint ventures* de valor compartido. Actualmente, en España se gestiona toda la tipología de activos, mientras que en el resto de las geografías el foco recae en la promoción residencial destinada a la venta. Esta es la principal línea de negocio de la compañía junto con la gestión de centros y parques comerciales.


2.3.1 Grupo Lar como gestor

Dentro de nuestra actividad como **gestor de activos inmobiliarios**, se encuentran las distintas plataformas/vehículos de inversión o empresas de Grupo Lar:

Plataformas/vehículos de inversión del Grupo Lar:

	<p>Vivia nace en julio de 2020 de la alianza entre Grupo LAR y Primonial, con el objetivo de desarrollar y gestionar una cartera de 5.000 viviendas en alquiler en las principales ciudades de nuestro país. Apuesta por el respeto al medio ambiente y por la transparencia en la relación con proveedores y clientes. Es por ello, que todos los edificios cuentan con certificación BREEAM (construcción sostenible) que garantiza el cumplimiento de exigentes requisitos para favorecer la salud y bienestar de los usuarios, reducir los gastos de funcionamiento, y el impacto ambiental.</p> <p>Actualmente tiene presencia en 8 provincias en España, con unas 690 unidades de vivienda activas y 921 en construcción.</p>
	<p>Desde 2014 Lar España tiene como misión liderar la industria inmobiliaria del retail gracias al tamaño de su cartera, la calidad de sus activos y la eficiencia de su modelo de gestión. Además, analizamos nuevas oportunidades de inversión buscando estar a la vanguardia de las nuevas tendencias del mercado inmobiliario. La mejora constante permite maximizar el valor aportado a los accionistas, los inquilinos y los clientes finales.</p> <p>En los últimos años ha consolidado una relación de sólida confianza con sus inquilinos, que además se benefician de una de las menores tasas de esfuerzo del sector.</p>

Empresa gestora patrimonial

	<p>Creada en 1999 para ser líder en la gestión y promoción de activos inmobiliarios. Ofrece servicios flexibles al inversor y promotor tales como la gestión inmobiliaria, la gestión patrimonial, la gestión comercial, el arrendamiento especializado, el marketing y comunicación, la gestión de recursos, la sostenibilidad, la asistencia técnica y el ECOP (Equipo de Coordinación de Obras Privativas), los estudios de mercado y la asesoría legal. Tiene un profundo conocimiento del negocio y basa su éxito en cuatro premisas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de rentas y contratos de arrendamiento con los mayores estándares de calidad y seguridad. 2. Extensa base de datos de comerciantes. Su contacto con las principales marcas nacionales e internacionales es muy estrecho. 3. Procesos innovadores en la gestión del cliente final. Desarrolla y utiliza la tecnología para conocer el comportamiento del cliente final y satisfacer sus necesidades. 4. Lleva a cabo planes de negocio para inversores y promotores en activos operativos y en proyectos de nueva construcción.
---	---

Las sociedades del Grupo Lar se distribuyen de la siguiente forma:

Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo
Voto \geq 50% Gestión sobre las políticas para obtener beneficios económicos. Cuentas anuales bajo método de integración global.	Voto entre $<50\%$ y $\geq 20\%$ Ausencia de control en la gestión, pero con influencia significativa sobre las decisiones. Cuentas anuales bajo método de puesta en equivalencia.	Gestión compartida requiriendo el consentimiento unánime de todas las partes para la toma de decisiones estratégicas. Cuentas anuales bajo método de integración proporcional.

Actividades destacadas por sector son:

1. Retail – Centros y Parques comerciales:

En Grupo Lar somos inversores, gestores y promotores en retail, cubriendo todo el ciclo inmobiliario. Líderes en innovación, creando herramientas digitales que nos sitúan en una inmejorable posición para ofrecer a nuestros clientes ventajas competitivas en un mercado cada vez más marcado por los cambios.

Hemos llevado a cabo alianzas con diferentes instituciones tales como Invanhoe Cambridge, Eroski, Vastned Retail, Acciona inmobiliaria, GreenOak, Sonae Inmobiliaria, GE Capital, Henderson y Rockspring

Actualmente, Grupo Lar gestiona en exclusiva el porfolio de centros comerciales de Lar España Real Estate, SOCIMI líder en retail de España. De la gestión de activos de Lar España, cabe destacar la emisión de **dos bonos verdes** seniors no garantizados realizadas en 2021 por importe total **700 M€**, inscripción de la **Huella de Carbono, 100%** de la cartera certificada en **BREEAM** con calificaciones en la mayoría de los casos de “Excelente” y “Muy Bueno”, entre otras cosas.

2. Logística:

Grupo Lar está presente desde 2006 en el sector logísticos como inversores, gestores y promotores de suelo para todas las fases del negocio logístico. Contamos con alianzas con Centerbridge, Clarion Partners Europe y, más recientemente, Blackstone.

El objetivo es la inversión, promoción y gestión de naves logísticas de última generación en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y País Vasco como mercados objetivos y consolidar nuestra presencia en el mercado logístico español. En los últimos años, hemos desarrollado más de 45.000 m² de naves y otros 70.000 m² en futuros desarrollos combinando diseño y calidad, todo ello en pleno cumplimiento de las últimas medidas de eficiencia y ahorro energético y de agua, situándonos así en la **vanguardia de la innovación y la sostenibilidad en el sector**. En la actualidad, continuamos muy activos en el estudio y búsqueda de nuevas oportunidades.

3. Residencial:

Nos encargamos de todo el proceso de inversión y desarrollo de activos residenciales desde la identificación de las ubicaciones de los proyectos, hasta la entrega de las viviendas a nuestros clientes. Cumplimos con los compromisos de calidad y plazo adquiridos, desarrollando un producto adaptado a las necesidades del alquiler o la venta. Contamos con una cartera residencial muy amplia fruto de la diversidad de vehículos de inversión y desarrollo, con un amplio número de socios.

Grupo Lar ha comercializado más de 3.850 viviendas en alianzas con Banco Sabadell, Bankia, AXA Real Estate, Catalunya Caixa y promotores inmobiliarios. En 2020, Grupo Lar entra en el mercado del alquiler con su joint venture con la gestora francesa Primonial para el desarrollo y **gestión de 5.000 viviendas** bajo el modelo *Build to Rent* (BTR).

En 2023 la actividad en **España** se ha centrado principalmente en la supervisión de desarrollos en curso tanto para alquiler como venta, completándose un total de **544 viviendas**. Adicionalmente, se ha puesto en marcha un nuevo proyecto para alojamiento flexible en **Málaga** de **181 unidades**.

4. Healthcare:

Identificamos las ubicaciones más adecuadas alineadas con los criterios de inversión definidos junto a nuestro capital inversor. Desarrollamos al completo todo el ciclo inmobiliario desde la identificación de la oportunidad y la adquisición del suelo, hasta comercialización, entrega y puesta en marcha del proyecto.

Contamos con experiencia en inversión, desarrollo y gestión de activos en el sector a partir de la alianza iniciada con Ballesol en 2003, con el desarrollo de 14 activos en las principales ciudades de España y que terminó en 2006.

En 2022 se firmó con AXA IM una *joint venture* para el desarrollo de **25-30 residencias de mayores** en las principales ciudades con unos fondos propios de **300 M€**. En 2023 se ha desarrollado el proyecto de la primera residencia del portfolio y se consiguió la licencia de obras en el 4 trimestre del año. Situada en Zaragoza, en Barrio de las Delicias, es una Residencia de Mayores y centro de día, de 270 plazas distribuida en 18 unidades de convivencia de 15 habitaciones cada una siendo todas ellas individuales. Ha conseguido la **certificación BREEAM excelente** respondiendo a los más altos estándares de calidad técnica y de servicio.

Asimismo, durante este año se ha profundizado en segmentos de especialización como el Senior Living, clínicas mentales y Hospitales, estando por el momento analizando diversas oportunidades seleccionadas en estrecha colaboración con los operadores.

2.3.2 Grupo Lar como promotor

En Grupo Lar Residencial *Build to Sell* (BTS), contamos con unos activos bajo gestión por valor de **más de 2,1 Mil M€ y cerca de 9.000 unidades de vivienda para venta** en el total de los países en los que operamos

En el desarrollo de proyectos residenciales, el proceso comienza desde la identificación de ubicaciones adecuadas alineadas con los objetivos. Diseñamos proyectos y viviendas pensando desde el origen en su uso específico para venta (BTS) o para alquiler (BTR), con el compromiso con el medio ambiente siempre presente en nuestros proyectos y el **objetivo de conseguir edificios de alta eficiencia energética**.

Ponemos especial cuidado en una amplia dotación de zonas comunes y diferentes servicios en todos los proyectos, con una ejecución de calidad enmarcada dentro de un **ambicioso plan ESG** y gestión integral y profesionalizada de los activos en explotación, con foco en la relación con los inquilinos en el caso de alquiler y especial atención a la postventa gestionada por equipos especializados, en los casos de venta.

En Grupo Lar hemos entregado **más de 12.600 viviendas** en los últimos 10 años. Se realiza nuestra actividad por dos vías principales, inversión directa o bien gestión para terceros, con o sin coinversión. Una fracción relevante de la promoción residencial destinada a venta se realiza a través de inversión directa. La actividad desarrollada en España se realiza mayoritariamente para vehículos en los que la participación mayoritaria o total es de terceros. En estos casos el Grupo prestamos **servicios de gestión integral y asesoramiento en las mismas**.

2.3.3 Mercados en los que opera

Grupo Lar desarrolla su actividad en **diversos países de Europa y Latinoamérica**, si bien no en todos ellos gestionamos y comercializamos la misma tipología de productos inmobiliarios. En concreto, los países en los que el Grupo hemos tenido presencia durante el ejercicio 2023 son:

- ✓ España
- ✓ Polonia
- ✓ México
- ✓ Perú
- ✓ Brasil

Brasil: Residencial

Grupo Lar está presente en la ciudad de Sao Paulo desde 2010. Actualmente en Grupo Lar Brasil contamos con unos activos **bajo gestión por valor de 279 Millones de euros y 1.979 unidades de vivienda para venta**.

Nuestra especialidad es diseñar algo más que edificios. Buscamos desarrollos únicos, cosmopolitas, que puedan despertar sensaciones y favorecer experiencias que llenen de significado el espacio.

- **225 unidades vendidas en 2023**
- **439 unidades entregadas en 2023**

México: Residencial

Contamos con 19 años de experiencia en México, con presencia en los estados de Quintana Roo, Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Puebla, Ciudad de México y Querétaro. Los proyectos de Grupo Lar en México son sinónimo de vanguardia, calidad y estilo de vida, dejando huella en la comunidad y en sus residentes. Actualmente en Grupo Lar México contamos con unos **activos bajo gestión por valor de 708 M€ y 2.025 unidades de vivienda para venta**.

A lo largo de estos años en el país hemos desarrollado más de 3.700 viviendas sobre una superficie de 453.065 m².

- **42 unidades vendidas en 2023**
- **45 unidades entregadas en 2023**

Perú: Residencial

Llegamos a Perú en 2013 con un equipo multidisciplinar y multicultural. En Grupo Lar Perú nos hemos consolidado con proyectos residenciales que han sido elegidos de forma metódica, fruto de un estudio profundo, evaluando su solidez y capacidad de crecimiento. Actualmente contamos con unos **activos bajo gestión por valor de 551 Millones de euros y 4.131 unidades de vivienda para venta.**

En Grupo Lar Perú buscamos posicionarnos como una marca inmobiliaria comprometida, con una mirada siempre presente en la sociedad peruana.

- **219 unidades vendidas en 2023**
- **110 unidades entregadas en 2023**

Polonia: Residencial

Grupo Lar se constituyó en Polonia en 2006. Hasta la fecha, nos hemos centrado en el mercado residencial de Varsovia, entregando con éxito más de 2.500 viviendas en 20 proyectos con varias fases. **Actualmente, en Grupo Lar Polonia contamos con unos activos bajo gestión por valor de 113 M€ y 623 unidades de vivienda para venta.**

Con un equipo profesional con gran experiencia y conocimiento del mercado, en Grupo Lar Polonia hemos sostenido un ritmo constante de la actividad desde sus comienzos, adaptando nuestra oferta a las condiciones del mercado del país y buscando siempre la mejor gestión posible. Contamos con una excelente reputación entre nuestros clientes en el país gracias a la alta calidad de los proyectos entregados.

- **273 unidades vendidas en 2023**

2.4 Hitos de interés, premios y reconocimientos

En Grupo Lar tenemos una larga trayectoria profesional que nos ha llevado a conseguir diversos premios y reconocimientos durante los últimos años.

Los más destacados en 2023 han sido:

- **590.000 m² certificados en BREEAM**

El 100% de la cartera retail (Lar España), así como la de residencial en alquiler, cuenta con certificación BREEAM, principal método internacional de medición de sostenibilidad ambiental en edificaciones. La certificación demuestra que los activos cumplen con altos estándares en áreas como la eficiencia energética, gestión del agua, gestión de residuos y selección de materiales sostenibles.



Además, la estrategia de nuestra cartera de logística es certificar en BREEAM Excelente a todos nuestros activos. Dos de ellos, el activo en Quart de Poblet (Valencia) de 23,933 m² y el de Esparraguera (Barcelona) de 22,152 m², ya han obtenido una de las calificaciones más altas posibles.

Estos reconocimientos validan nuestro compromiso con la excelencia ambiental y social en todas nuestras operaciones inmobiliarias.

- Premio al mejor modelo corporativo ESG concedido por Asociación Española de Centros y Parques Comerciales (AECC) para LAR España



Gracias, entre otros, a nuestro plan de acción ESG integral, planes de Eficiencia Energética, Reducción de la Huella de Carbono y de Gestión de Residuos y una plataforma específica de datos automatizados sobre consumos y emisiones.

- Distinción Gold Award en Información Financiera e Información sobre Sostenibilidad de EPRA (*European Public Real Estate Association*) por cuarto año consecutivo para LAR España



Un año más se premia la calidad de la información puesta a disposición de los principales grupos de interés en el marco de ESG de acuerdo a los estándares EPRA.

- Premio *Iberian Property* en la categoría “Social Impact Initiative of the Year” con su proyecto “Kilómetros Solidarios”



Gracias al centro comercial Portal de la Marina, propiedad de Lar España y gestionado por Grupo Lar a través de Gentalia, obtuvimos el premio con el proyecto “Kilómetros Solidarios”. La iniciativa acumuló más de 20.000 kilómetros entre todos los corredores voluntarios clientes del centro que sirvieron para mejorar la experiencia de pacientes en el cercano Hospital de Denia.

- Acuerdo con empresa Aplanet para acelerar el plan ESG de Grupo Lar

Se basa en la creación de una plataforma de captación digital de datos en materia ESG.

Analiza el desempeño ambiental a través de indicadores que permiten la optimización de procesos y recursos con comparativas de años anteriores. Permite un mayor análisis por parte de los departamentos involucrados así como una mejora en el control del gasto y mayor capacidad de reacción a la hora de implantar las medidas correctivas que sean necesarias.

- Vivia BTR premio ganador *Red Dot Design Award 2023*



El *Red Dot Design Award* es uno de los concursos de diseño más importantes del mundo. En 2023 Vivia Homes obtuvo este galardón.

Otros premios y reconocimientos destacados con anterioridad han sido:

- Lagasca 99 “Premio Ex Aequo a la mejor Actuación Inmobiliaria en Vivienda 2019” Otorgado por ASPRIMA.
- Nexia “Premio Ex Aequo por la mejor Estrategia de Comunicación o Marketing 2015” Otorgado por ASPRIMA.
- Panorama “Premio de Arquitectura, Urbanismo y Servicio Público 2007” Categoría de nuevas promociones residenciales. Concedido por el Ayuntamiento de Madrid. “Premio Nacional de Arquitectura 2007” Concedido por el Ministerio de Vivienda.

- Isla Azul “Premio al Mejor Centro Comercial de 2007” Otorgado por La Gaceta de los Negocios, y finalista del Premio ISCS al Mejor Centro Comercial de Europa.
- Crisalis “Premio a la Innovación 2004” Otorgado por la Comunidad de Madrid.
- Sarriá Forum “Edificio más innovador 2003” Premios Inmobiliarios Quatrum, otorgado por el Grupo Vía.
- Parque Principado “Mejor Gran Centro Comercial 2002” Otorgado por la Asociación Española de Centros Comerciales.
- Serrano 55 “Premio a la Mejor Promoción no Residencial 2001” Otorgado por el Ayuntamiento de Madrid.
- Vidanova Parc Centro Comercial Propiedad de Lar España “Premio al mejor parque comercial 2019” Otorgado por la AECC.
- Lagoh Centro Comercial Propiedad de Lar España “Premio mejor proyecto del mundo de 2020” Categorías "Entertainment Venues" y "Creative Execution". Otorgado por Digital Signage Awards (DSA) “Proyecto del Año de 2019” Otorgado por los XIV Premios Ejecutivos Andalucía

2.5 Estructura organizativa y modelo de gobierno

A través de nuestro **gobierno corporativo** actuamos con la **máxima responsabilidad** para garantizar que todas nuestras actuaciones se realizan con apego al respeto del principio de legalidad, de la gestión ética y de la responsabilidad social corporativa. **Asegurar la sostenibilidad y la creación de valor compartido a largo plazo** para todos nuestros grupos de interés es una prioridad en nuestra compañía.

En Grupo Lar contamos con un modelo de Gobierno que parte de un Consejo de Administración diverso del que forman parte consejeros dominicales e independientes con **sólidas trayectorias profesionales**. A **nivel ejecutivo**, el equipo directivo está formado por profesionales de reconocido prestigio en el sector y en sus áreas de especialización, configurados bajo la siguiente estructura:

Presidencia

Consejeros Delegados:

- Residencial
- Terciario

Direcciones Corporativas

- Capital Humano y Medios
- Finanzas y ESG

En las sociedades dependientes que operan en los distintos países que abarcan la actividad del Grupo, están conformados Consejos de Administración locales que cuentan tanto con Consejeros Ejecutivos del Grupo como con Consejeros independientes de **reconocido prestigio en sus respectivos mercados**.

Las **decisiones estratégicas** se toman en nuestro Consejo de Administración formado por 2 mujeres y 5 hombres con extensa y avalada experiencia en el sector del real estate. Además, contamos con 7 consejeros independientes de las filiales extranjeras.



Sobre Nosotros

Equipo

Consejo de administración Grupo Lar

Brasil



Perú



Sobre Nosotros

Equipo

Consejeros independientes

México



Polonia



A nivel **directivo** contamos con un prestigioso equipo gestor, compuesto en Corporativo y España por 2 mujeres y 7 hombres, y a nivel internacional, por 1 mujer y 3 hombres.

Sobre Nosotros
Equipo
Directivo

Presidencia



Miguel Pereda
Presidente Ejecutivo

Comité de Dirección



José Manuel Llovet
CEO Terciario



Miguel Ángel Peña
CEO Living



Maribel Plaza
CFO Corporativa



Cristina Rodriguez
Directora de Capital Humano Corporativa

Equipo Internacional



Claudio Zafiro
Country Manager Brasil



Enrique Castañeda
Country Manager Perú



Francisco Javier López
Country Manager México



Renata McCabe
Country Manager Polonia

Equipo España



Álvaro de Ansorena
Director Logística



Sergio García
Director Retail



Jorge Pereda
Director Residencial y Flex Living



Javier Cámara
Director Healthcare

Grupo Lar cuenta con un **equipo multidisciplinar** agrupado en áreas de especialización para ofrecer el **mejor servicio** desde cada una de nuestras distintas **unidades de negocio**. Valoramos la calidad humana de nuestras personas y creemos en el aprendizaje continuo y la innovación como forma de trabajo.

3 Innovación y ESG como pilares estratégicos

Los objetivos y las estrategias para el año 2023 han sido:

- ESG
- Innovación

3.1 ESG (*Environment, Social and Governance*)

Como empresa hemos adquirido distintos **compromisos** a través de nuestra **política de sostenibilidad ESG y código ético** que se alinean con el esfuerzo instado por la Unión Europea. Nuestra adhesión a la Agenda 2030, al Acuerdo de París y a la política climática de la UE, nos

obliga a contribuir a un radical descenso en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestra actividad empresarial.

Esto no sólo se refiere al **cambio a energías renovables**, sino a la **gestión de los recursos, a la protección de la biodiversidad y evaluación de riesgos y mitigación del cambio climático**, cada vez más presente en la vida cotidiana y cada vez más imperativo en las demandas de nuestra sociedad.

Hemos realizado un esfuerzo por situar el **ESG** como una de las **prioridades del Grupo a nivel internacional**, creando un **equipo corporativo transversal** que trabaja en la **estrategia y coordinación de la actividad ESG**, tanto para la promoción propia, como para la gestión de terceros, en los diferentes negocios y países en los que operamos. La **estrategia** está basada en los siguientes puntos:

- ❖ Enfocarse en establecer **objetivos corporativos a largo plazo**, con medidas y acciones que generen impacto tanto en corto plazo, como en el medio y el largo plazo.
- ❖ Tener una **estructura heterogénea** acorde a la actividad de la Compañía, ya que por un lado, tiene una labor de gestión de capital de terceros y, por otra, como promotor.
- ❖ Evaluar los **aspectos regulatorios y normativos** para mantener a Grupo Lar en sintonía con sus competidores en su sector en materia de ESG.
- ❖ **Internalizar y evaluar las cuestiones sociales y medioambientales al mismo nivel que las cuestiones de negocio o financieras.**
- ❖ Las tendencias o temáticas globales en sostenibilidad que formarán parte de esta estrategia ESG serán **priorizadas de acuerdo con los diagnósticos internos y externos y con el análisis de doble materialidad.**
- ❖ La estrategia corporativa **coordinará pero no sustituirá** a los planes directores de las compañías que, aunque ligadas a Grupo Lar, tienen autonomía y responsabilidad propia.
- ❖ La **estrategia corporativa de Grupo Lar tendrá carácter vinculante** para las delegaciones de internacionales y para Grupo Lar.

En Grupo Lar hemos realizado un **análisis de situación** en el que se estudiaron los principales competidores en el sector de inversión inmobiliaria:

- ❖ Se realizó un **diagnóstico externo** que permitió evaluar e identificar las principales tendencias del mercado en relación a la sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.
- ❖ En segundo lugar se realizó un **diagnóstico interno** identificando el establecimiento de objetivos y diseño de una estrategia de ESG que nos permita ejecutar, los principales compromisos, acciones e iniciativas publicadas en la política de sostenibilidad.

El objetivo troncal y prioritario de la estrategia ESG es:

Afrontar la situación de transición y posicionarnos en nuestro sector en materia ESG, desarrollando el mandato del consejo de administración para desplegar nuestra Política de Sostenibilidad.

Una vez se hayan definido los **indicadores clave del desempeño** podremos evaluar el impacto de la actividad empresarial en cada uno de los aspectos ESG clasificados en:

- ❖ **KPIs estratégicos:** Indicadores que ayudan a medir la evolución del entorno según sus objetivos.
- ❖ **KPIs tácticos:** Indicadores que monitorizan el cumplimiento y desempeño de diferentes procesos.
- ❖ **KPIs operativos:** Indicadores que soportan la ejecución de la actividad y tienen como finalidad monitorizar el cumplimiento de las actividades propias de la implementación de la acción.

A través de un **cuadro de mando de sostenibilidad** se realiza el seguimiento centralizado de los indicadores y su desempeño. Se considera que es de vital importancia la elaboración de esta **Estrategia ESG** para permitir la correcta evolución y desarrollo de los principios de nuestra política de sostenibilidad.

La **estructura de gobierno ESG** se distribuye de la siguiente manera:



La estrategia ESG desarrollada influye directamente en los siguientes **objetivos de desarrollo sostenible** del pacto mundial a través de las acciones llevadas que se incluyen a lo largo de este informe:



Se han definido los objetivos con indicadores de contribución a estos ODS, además de planear la realización de un plan de acción para la **consecución de los ODS y metas prioritarias**:

- **Identificar los proyectos** de las líneas de acción que permitan contribuir a la consecución de las metas fijadas para los ODS.
- **Identificar potenciales colaboraciones** con empresas y entidades locales para el desarrollo de nuevos proyectos.
- **Establecer un sistema de seguimiento** identificando indicadores de desempeño, responsables de cada proyecto y una hoja de ruta definida.
- **Evaluar los avances** de la hoja de ruta de los proyectos para evaluar el desempeño del plan de acción para los ODS.
- **Realizar comunicaciones internas** en Grupo Lar para incitar la contribución y participación de los empleados, y comunicar los avances logrados.

Propuesta **objetivos de negocio**:

Nuestra contribución, con nuestra propia actividad empresarial, a los ODS se puede resumir del siguiente modo:

ODS 7.- Energía asequible y no contaminante:

En los desarrollos inmobiliarios de Grupo Lar (en todas las ubicaciones) hemos realizado durante 2023 la monitorización exhaustiva de los consumos de electricidad y combustibles en todas sus obras.

ODS 9.- Industria innovación e infraestructura:

En las promociones en proyecto y en curso de ejecución estamos explorando sistemas constructivos innovadores que contribuyen a mejorar el aprovechamiento de recursos y a minimizar los residuos del proceso constructivo.

ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles:

Las promociones en curso en Perú cuentan con la certificación Bono Verde del Fondo MIVIVIENDA Fase II: Grado III+ (recertificación). En Polonia, los desarrollos de Liszbonska y Ciszewskiego están en vías de consecución de la certificación BREEAM en construcción. Los desarrollos de Brasil cuentan todos con estudio medioambiental aprobado por las autoridades competentes.

ODS 13.- Acción por el clima

Desde 2022 estamos monitorizando las emisiones de carbono operativo y desde 2023 se están recopilando datos sobre los materiales empleados en la construcción para establecer el carbono embebido que contienen los edificios desarrollados por Grupo Lar para iniciar, como parte de nuestra estrategia, una contabilidad de las emisiones en los Alcances 1 y 2, y proceder a implementar un Plan de Reducción de Emisiones en un futuro próximo (2025).

Propuesta **objetivos de gobierno corporativo**:

ODS 5.- Igualdad de género

Hemos tramitado durante 2023 su Plan de Igualdad ante el Ministerio de Trabajo del Gobierno de España. Sus directrices y normas serán de cumplimiento completo en la

delegación española de la compañía y serán transpuestas a sus sedes en el extranjero, siempre que no entren en conflicto con las respectivas legislaciones nacionales.

ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico

Nuestra actividad empresarial como Grupo Lar tiene un impacto positivo en la creación de empleo directo, tanto en España como en las delegaciones de compañía en el extranjero. Este empleo es de calidad, según los compromisos adquiridos expresados en nuestro código ético, política de sostenibilidad y en nuestras políticas laborales.

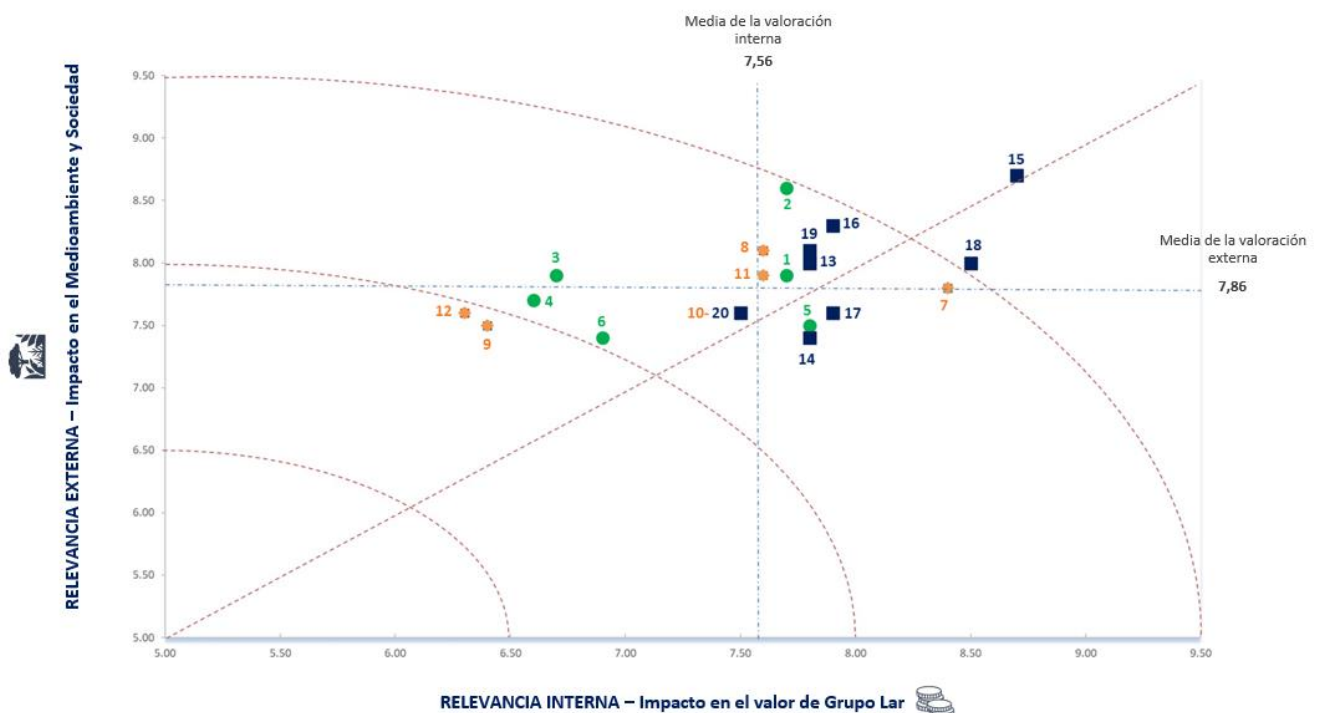
ODS 16.- Paz, justicia e instituciones fuertes: formación y fomento de prácticas anticorrupción

Contribuimos con nuestra actividad empresarial en todos los ámbitos geográficos en los que operamos al respeto a las instituciones y a la lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales, tanto mediante la formación de los empleados, como mediante el canal de denuncias, tal y como se detalla en los apartados correspondientes de este informe.

Análisis de materialidad

En 2023 hemos **realizado un análisis de materialidad** donde identificamos y priorizamos los **aspectos más relevantes en materia de sostenibilidad**, alineado con el plan de negocio de la compañía. Evaluamos la materialidad de impacto y la materialidad financiera.

El resultado de este análisis se plasma en la siguiente matriz:



	MATERIALIDAD DE IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA
ASPECTOS CRÍTICOS	15. Ética y cumplimiento	
		18. Ciberseguridad y seguridad de la información
ASPECTOS RELEVANTES	2. Eficiencia Energética	
	16. Inversión y financiación sostenible	
		7. Gestión del talento
	19. Digitalización e innovación	
	13. Buen Gobierno Corporativo	
	8. Seguridad y bienestar de los empleados	
	1. Cambio climático	
		17. Gestión de riesgos y oportunidades
	11. Diversidad e igualdad de oportunidades	
		5. Certificaciones de sostenibilidad
		14. Presión regulatoria
	20. Reporte y divulgación ESG	
	10. Modelo de relación con stakeholders	
	3. Consumo responsable del agua	
4. Economía circular y uso sostenible de recursos		
6. Biodiversidad		
ASPECTOS MENOS RELEVANTES	12. Huella social	
	9. Derechos Humanos	

E - Asuntos materiales de carácter ambiental S - Asuntos materiales de carácter social G - Asuntos materiales relativos a gobernanza

El resultado de dicho análisis se utilizará para la **priorización de los objetivos**. La máxima jerarquía ejecutiva de la empresa es la encargada de definir el **grado de aspiración que busca lograr mediante la administración sostenible**, teniendo en cuenta la estrategia comercial, los valores y el compromiso organizacional. Es posible aumentar gradualmente el nivel de ambición, pero es esencial que este sea **realista y alcanzable**, ajustado a las circunstancias particulares de la Compañía. La determinación de este nivel de ambición efectivo y alcanzable resulta fundamental para orientar de manera exitosa las **iniciativas sostenibles de la organización**.

Además, el nivel de ambición debe ser lo suficientemente desafiante para impulsar **mejoras significativas**, pero también realista para evitar metas inalcanzables que podrían desmotivar a los colaboradores.

3.2 Innovación

Apostamos por la **innovación en todos los ámbitos de la sociedad**, así como por la **eficiencia y la sostenibilidad/ESG** de nuestros activos inmobiliarios y por la captación del mejor talento, algo que nos ha permitido adaptarnos a las necesidades cambiantes del mercado, contando con una

gran capacidad de reacción para cumplir con las expectativas y necesidades de nuestros principales grupos de interés.

A nivel sectorial, participamos activamente en la **transformación del sector inmobiliario** escuchando las necesidades de los operadores, clientes, inversores y otros grupos sociales, para garantizar la sostenibilidad/ESG y la creación de valor a largo plazo, mediante el intercambio de experiencias y buscando nuevas **soluciones innovadoras**.

En este contexto, en Grupo Lar hemos continuado trabajando en proyectos que constituyen una **herramienta para conocer mejor el comportamiento y perfil de los usuarios y mejorar su experiencia**. Contamos con un **Plan de Innovación** desarrollado en el 2023 (PI23), el cual recoge las acciones necesarias para impulsar la transformación digital y la innovación en Grupo Lar. El propósito del PI23 es utilizar la **tecnología para fortalecer el negocio, diferenciarnos de la competencia e implementar nuevas propuestas de valor para la compañía**.

Este se basa en **4 pilares** que se retroalimentan:

- **Practicar:** Desarrollar las competencias necesarias para poder plantear soluciones digitales que resuelvan los retos de negocio del Grupo e impulsar su implantación.
- **Implantar:** Acompañar en la evaluación de soluciones y proveedores, así como en su posterior implantación, garantizando iniciativas correctas en plazos, alcances y presupuestos.
- **Controlar:** Dar seguimiento y reportar los avances en la agenda digital para comprender su evolución, distribuir conocimiento y generar sinergias entre departamentos.
- **Inspirar:** Conocer tendencias tecnológicas y las oportunidades que ofrecen, y conectarlas con el ecosistema para generar iniciativas y proyectos específicos a acometer en Grupo Lar.

Dentro del PI2023, perseguimos **5 categorías de objetivos** en los que queremos impactar a través de los proyectos de innovación digital.

1. **Talento y cultura:** Acciones de formación e inspiración para los empleados, que fortalecen las habilidades de los equipos y promueven la capacidad para innovar.
2. **Productos y servicios:** Plataformas digitales propias que faciliten el *go-to-market* y el despliegue de la propuesta de valor a los clientes y la gestión de la relación posterior con ellos.
3. **Procesos y operaciones:** Digitalización de los procesos de trabajo internos a lo largo de la cadena de valor, para optimizar la eficiencia y la productividad de los equipos.
4. **Datos:** Desarrollar los procesos de captura, tratamiento y consumo de datos, para generar inteligencia de negocio y dinamizar el proceso de toma de decisiones.
5. **Innovación abierta:** Participar en el ecosistema global de innovación del sector, colaborando con el talento y la tecnología emergente con programas como LarTech, *Retail Innovation Lab* o *Wonderful*.

Como parte de la ambición de la Compañía por estar a la vanguardia de la tecnología emergente en el sector, en 2021 nace Lartech. **Lartech** es una compañía 100% Grupo Lar que toma participaciones en startups de proptech relacionados con el negocio del grupo, y tiene un triple propósito:

- **Descubrir y aprender** de las nuevas tendencias disruptivas del sector y las compañías emergentes que las aplican.

- **Conocer y conectar** con el talento que impulsa este ecosistema y contribuir a su consolidación.
- **Apoyar proyectos** que tengan sinergias con el negocio del grupo, a través de la inversión y la colaboración.

Hitos:

- +30 Proyectos analizados
- 11 proyectos invertidos

Entre los **proyectos de innovación** que hemos abordado en el último año con el fin de potenciar la propuesta de valor al cliente destacan:

- **El Club Disfrutones 2.0:** Este proyecto surgió de la necesidad de tener una visión completa del dato del cliente de centros comerciales. Pero ahora, representa un esfuerzo estratégico para evolucionar el Club Disfrutones de nuestros centros comerciales, transformándolo en un aliado clave para los visitantes y una herramienta valiosa para recoger datos que nos permite conocerlos mejor. El objetivo es maximizar la experiencia, bienestar y conveniencia de los socios, empleando esta información para ofrecer servicios y soluciones más acordes a sus intereses, convirtiendo así al Centro en un ecosistema de beneficios personalizados.
- **Nuevos canales digitales:**
 - **Click & Shop**, un portal web que permite promocionar los productos y descuentos de las marcas de los operadores del centro. El cliente puede realizar la compra del producto a través de diferentes métodos, promoviendo la omnicanalidad.
 - **Lar Conecta**, una iniciativa que pone a disposición de las tiendas los canales de comunicación digitales de los centros comerciales y su tráfico online para que puedan promocionar sus marcas y realizar más ventas.
 - Se ha habilitado **whatsApp** como un canal más de venta de forma que los operadores puedan comercializar sus productos de una forma más sencilla y ágil. El cliente puede recibir un servicio personalizado de asistencia a través de este canal tan instaurado, facilitando que se realicen más transacciones con las marcas. Además, desempeña un papel importante en la recopilación de datos sobre las preferencias y comportamientos de los clientes, proporcionando información relevante para afinar las estrategias de marketing y optimizar la oferta de productos y servicios del centro comercial.
 - **Vivia presenta la app del inquilino;** El propósito es mejorar la experiencia de los inquilinos de viviendas en alquiler mediante la transformación y digitalización de su relación con sus hogares. A través de una solución tecnológica, los usuarios podrán interactuar con su vivienda, las áreas comunes y la propiedad, gestionando desde reservas de instalaciones deportivas hasta sus facturas. Además, la aplicación simplifica el proceso de reporte de incidencias, facilita el acceso a documentación relevante y mantiene a los inquilinos informados sobre noticias y anuncios importantes. Diseñada como una herramienta integral, esta aplicación no solo mejora la comodidad y la conexión en la vida diaria de los inquilinos, sino que también refleja nuestro compromiso continuo con la innovación en la gestión de propiedades de alquiler, mejorando constantemente esta pieza clave de nuestra relación con el cliente.

- **Openbrick:** Desde Grupo Lar, y en colaboración con Renta4 e ioBuilders, se está creando el primer mercado cotizado de compraventa de tokens inmobiliarios que permitan financiar proyectos a través de un canal no bancario. Con un creciente número de proyectos inmobiliarios en marcha y dada la coyuntura económica actual, la financiación bancaria tiene cada vez más competencia. Las promotoras podrán captar fondos de una manera más eficiente, y los inversores podrán invertir en proyectos inmobiliarios concretos, configurando su propia cartera de participaciones en activos de su interés.
- **Hogar conectado,** Esta reflexión busca transformar la experiencia de BTR poniendo a disposición de los inquilinos un ecosistema de servicios digitales para enriquecer y facilitar su día a día. Este enfoque se concentra en mejorar la comodidad, eficiencia y bienestar, estableciendo un entorno residencial moderno, seguro, eficiente en el uso de energía y orientado hacia un futuro más conectado y sostenible. Oportunidades en exploración:
 - Smart Building
 - Renting flexible
 - Servicios de hogar
 - Movilidad sostenible

Asimismo, en 2023 hemos desarrollado proyectos e iniciativas de innovación que se están desplegando en el **ámbito internacional**. Estos tienen una vocación trasversal en nuestra operativa y son coordinados desde las oficinas centrales. Algunos ejemplos de proyectos e iniciativas internacionales son:

- **Portal del propietario:** Con el objetivo de digitalizar la experiencia de compra de viviendas nuevas, hemos implementado un portal del propietario que simplifica y mejora la relación con los clientes a lo largo del proceso de compra. Este portal permite a los propietarios monitorear de cerca el progreso de la construcción de su vivienda, así como acceder fácilmente a información esencial como los planos y las imágenes del proyecto. Además, facilita el seguimiento de pagos en cada etapa del proyecto. Actualmente está en fase de prueba, la cual es clave para evaluar la adopción de la herramienta por parte de los usuarios y su eficacia en mejorar la experiencia de compra. Los resultados determinarán su implementación al resto de promociones, con el objetivo de estandarizar y mejorar la experiencia del cliente en todo el portfolio.
- **Smart City:** Integrar soluciones Smart City en el proyecto Eres, que engloba 1.800 apartamentos distribuidos en 10 fases, perseguimos la meta de convertirlo en una propuesta de valor integral y sostenible. Este enfoque no solo mejorará la calidad de vida de los residentes, sino que también convertirá el desarrollo en una microciudad modelo. El proyecto se enfocará en mejorar la eficiencia energética, la gestión responsable de recursos, la conectividad y automatización y la seguridad. Con ello, Eres se establecerá como un líder en urbanismo sostenible, integrando tecnología avanzada para crear un ambiente de vida innovador y respetuoso con el medio ambiente.
- **Inteligencia Artificial:** Con esta iniciativa buscamos abordar diferentes retos de negocio a través de las capacidades de la inteligencia artificial. Para ello estamos explorando tanto herramientas de IA existentes en el mercado como el desarrollo de soluciones específicas de IA generativa. Con esto, tenemos como objetivo incrementar la eficiencia operativa y estimular la innovación, siendo capaces de adaptarnos a las necesidades del negocio y

mejorar la toma de decisiones y estrategias comerciales. Actualmente estamos atendiendo estos dos retos:

- Valoración de la fuerza de venta
- Decoración sobre renders

Por la parte de **ESG junto con innovación**, el objetivo es **medir nuestro desempeño en sostenibilidad**. La meta es generar sinergias entre las distintas unidades de negocio y vehículos gestionados para unificar y optimizar el manejo de la información, mejorando así la eficiencia en el uso de herramientas y la precisión en la medición del impacto en sostenibilidad.

Esto se traduce en la implementación de sistemas de recopilación automática de datos y evidencias que incluyan su filtrado y disposición legible (**ingeniería de datos**). La capacidad de confrontar datos de distinta naturaleza y granularidad y extraer conclusiones de ello (**análisis de datos**) y poder establecer patrones de comportamiento de los procesos para evaluar y planificar la actividad empresarial en estas materias (**aprendizaje a través de los datos**).

4 Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

La identificación de la transformación del mercado es esencial para la **continuidad de nuestro negocio**, por ello se trabaja para hacer frente a las tendencias más importantes que permita mantener y mejorar el nivel de nuestra competitividad en el futuro de la compañía.

El pilar fundamental para el crecimiento y nuestra sostenibilidad empresarial es la innovación. Las iniciativas llevadas a cabo centradas en este pilar son:

- **Cambios en la demanda de los productos inmobiliarios ofrecidos:**
 - Precios en aumento de la vivienda que imposibilitan la adquisición por parte de los compradores. En Grupo Lar hemos puesto en marcha un plan de inversiones para desarrollar una cartera de 5.000 viviendas destinadas a alquiler.
 - La demanda de sostenibilidad del activo hace que los proyectos se sometan a certificaciones BREEAM u otras certificaciones de sostenibilidad y calidad que aseguran la satisfacción del cliente.
 - La nueva tendencia llamada “Coliving” ha hecho que desarrollemos planes de diseño de parques inmuebles destinados a tal fin.
 - Definición de la tipología de producto en los lanzamientos de nuestras promociones de Perú y Brasil adaptándolos a los cambios en las necesidades de los clientes.
- **Fuerte demanda de plataformas logísticas:**
 - Recursos para seguir ofreciendo edificios logísticos en vanguardia de última tecnología para prestar servicios al comercio online en continuo crecimiento.
 - Espacios físicos (tiendas) que ofrecen a sus clientes una experiencia en vez de venta de productos exclusivamente, para ello desarrollamos proyectos punteros con estas necesidades como han sido las promociones Lagoh o Islazul.

- Aumento de la demanda de servicios de salud:
 - -Promociones inmobiliarias enfocadas servicios sanitarios y asistenciales.

La **sostenibilidad** es **clave para el sector inmobiliario**, los edificios son fundamentales para la transición económica, conseguir la descarbonización y la electrificación del medio urbanizado serán vitales para conseguir una economía mundial sostenible con cero emisiones netas de carbono. Durante el año 2023 los resultados de las políticas corporativas que quedan descritos a lo largo de este documento confirman que no se han manifestado riesgos relevantes para las personas ni para el negocio.

5 Cuestiones Medioambientales

Una vez explicada la situación del grupo y nuestros dos modelos de negocio, en este capítulo se pretende dar respuesta a las cuestiones medioambientales del grupo exclusivamente en nuestra actividad como promotor inmobiliario.

Comprendemos la importancia de **integrar la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente como elementos fundamentales en nuestras prioridades**, con el objetivo de mantener nuestra competitividad y expandirnos de manera responsable, asegurando un equilibrio adecuado entre el entorno, nuestras operaciones y el bienestar de la población. En este sentido, en el grupo seguimos un **conjunto de principios rectores**:

1. Cumplimiento de legislación ambiental:

Garantizar el cumplimiento estricto de la legislación medioambiental vigente en cada país o comunidad en la que desarrolla sus operaciones, asegurando así la conformidad con los estándares y requisitos establecidos.

2. Reducción Progresiva de emisiones contaminantes

Dirigir sus esfuerzos hacia la reducción gradual de emisiones contaminantes, con el propósito de minimizar el impacto ambiental asociado a sus actividades y contribuir a la estabilidad del clima y la calidad del aire y del medio natural.

3. Sensibilización medioambiental y formación

Promover la sensibilización medioambiental entre todos los colaboradores mediante programas informativos y de formación. Impulsar prácticas de reciclaje y reutilización de materiales como parte integral de las operaciones diarias. Todas estas acciones, expresan la voluntad de dotar a la sociedad de soluciones residenciales respetuosas con el medio ambiente, cuyo consumo de recursos sea el indispensable y energéticamente eficientes en su desarrollo.

Este compromiso se encuentra integrado en el núcleo de la organización, manifestándose tanto en la **política de sostenibilidad** como en el **código ético y de conducta**. En estos documentos, se destaca el compromiso inequívoco con el cumplimiento normativo y la promoción de buenas prácticas, tanto en el ámbito de la construcción como en el de la ordenación territorial sostenible.

Este enfoque integral refleja nuestra firme determinación de no sólo cumplir con las obligaciones legales, sino de ir más allá, adoptando un **papel activo en la promoción de un desarrollo sostenible** y combatiendo nuestros principales impactos sobre el medio ambiente que son:

- Movimiento de tierras
- La supresión de árboles y otra vegetación
- La contaminación del suelo y de las aguas subterráneas
- Emisiones GEI
- Consumo agua

5.1 Compromiso ambiental

Mediante el cumplimiento de las normas y directrices nacionales y europeas, así como las estatales en los centros de trabajo fuera del ámbito de las anteriores, garantizamos que se cumplen las medidas preventivas necesarias para minimizar el posible impacto medioambiental que por las actividades de la organización pudiéramos producir.

Promovemos la gestión responsable en todo nuestro portfolio mediante el desarrollo de proyectos sostenibles, como las actuaciones desarrolladas centradas en la **eficiencia energética de los activos o en la reducción de su impacto medioambiental**. Para su implementación llevamos a cabo detallados análisis que evalúan la viabilidad económica y el rendimiento de cada una de las iniciativas, apostando por el respeto por el medioambiente, la salud y el uso responsable de recursos.

Las pautas seguidas en relación con la gestión ambiental están recogidas en la **política de sostenibilidad**, especialmente en lo relativo al uso de recursos y energía, la minimización de riesgos de contaminación y la gestión de residuos.

Específicamente, la política de sostenibilidad establece las **siguientes directrices** en relación con la **gestión ambiental de nuestras actividades**:

- Garantizar la optimización de la gestión ambiental, la minimización de los riesgos ambientales y la formación y sensibilización de los grupos de interés vinculados a Grupo Lar.
- Incorporar aspectos relacionados con criterios de eficiencia energética, consumo responsable de agua y uso racional de los recursos naturales, según criterios de Sostenibilidad y fomentando la innovación y el uso de las mejores tecnologías en el desarrollo de las actividades de la compañía.
- Incorporar la conservación de la biodiversidad a la estrategia de la compañía en la toma de decisiones en el ámbito de la planificación, implantación, y operación de su actividad.
- Promover el establecimiento de medidas que apoyen la lucha contra el cambio climático mediante el empleo de energías renovables, la promoción del ahorro y de la eficiencia energética y la aplicación de las tecnologías más adecuadas y prever la adaptación a las nuevas condiciones derivadas del cambio climático.
- Incorporar la eficiencia operacional a la gestión de los residuos generados en el ámbito de control de la compañía, prestando especial atención a los principios de la economía circular.

Todas las compañías del grupo mantenemos un compromiso activo de cumplimiento de la normativa ambiental y respeto por el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad. La gestión ambiental llevada a cabo se basa en controles y procedimientos propios, que no están sujetos a certificaciones ambientales de mercado.

Aspiramos a ser una **compañía 100% sostenible** y compartimos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**, renovando cada año nuestro compromiso con la adhesión al Pacto Mundial de

las Naciones Unidas. Desde el año 2021, en el que se llevó a cabo la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas mediante la firma de la carta de compromiso, se ha continuado mostrando nuestra clara intención de alinear la estrategia de sostenibilidad/ESG con la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**.

En 2022 dimos un paso más allá y se realizó un análisis para **identificar los ODS de mayor relevancia para nuestra actividad**. Además, para garantizar la correcta implementación de los ODS, Grupo Lar continúa con su labor de sensibilizar y promocionar la adopción de la Agenda 2030 tanto en el gobierno de la Compañía como en la definición de las políticas corporativas.

Incluimos en nuestro compromiso con el medio ambiente el respeto y la defensa de la biodiversidad. Para ello, contamos con Evaluaciones de Impacto Ambiental en las promociones que puedan tener algún tipo de impacto sobre el medio natural, especialmente en aquellas de gran dimensión.

5.2 Contaminación. Medidas para prevenir y reducir su impacto

En cuanto a los riesgos de contaminación del medio natural asociados a la actividad inmobiliaria y las medidas para reducir su impacto, hemos adoptado las siguientes acciones:

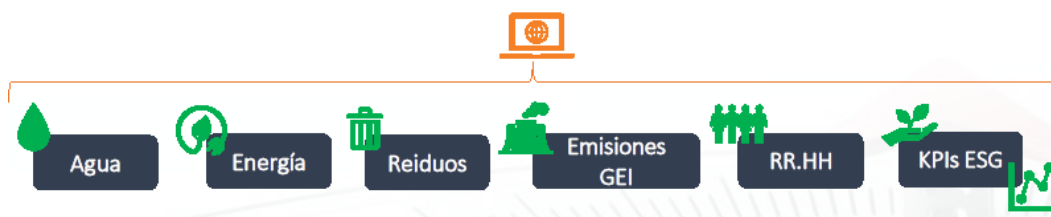
5.2.1 Plataforma de automatización de datos de consumos y emisiones.

La primera acción necesaria para prevenir los impactos de nuestra actividad en el medio natural es medirlos adecuadamente.

Con esa finalidad, durante el año 2023 en Grupo Lar hemos realizado un *partnership* con un socio estratégico para el desarrollo e implantación **de la plataforma para el análisis y visualización dinámica de los datos** relativos al uso de recursos en sus activos (agua y energía) y a la mitigación de su impacto medioambiental (residuos y emisiones GEI), la aplicación se puso en marcha en 2023, estando **100% operativa** durante todo el año, permitiendo el seguimiento y análisis de los datos obtenidos y su comparación con los relativos a periodos anteriores.

Con ello, se ha logrado una **mayor fiabilidad** de las cifras, **incrementando la periodicidad y homogeneidad**, algo que ha permitido la **optimización de los procesos y recursos**, habiendo dotado a los departamentos involucrados de una potencia de análisis y una mayor capacidad de reacción a la hora de implantar medidas correctivas cuando son necesarias. Se dispondrá de un **mayor detalle y análisis del comportamiento de los activos con relación a consumos y emisiones**.

Este logro representa un avance necesario en materia de ESG, con ello buscamos posicionarnos dentro del sector y para la sociedad en general, yendo más allá de los beneficios puramente económicos que suponen **una mejor gestión de la energía y su desempeño medioambiental**.



A corto y medio plazo se planea elaborar planes de acción que serán implantados en cada uno de los activos que componen el portfolio para mejorar su rendimiento y cuyo seguimiento podrá llevarse a cabo a través de la aplicación.

5.2.2 Manual de diseño y construcción

Hemos sido una de las primeras empresas del sector en desarrollar un manual de diseño y construcción, el llamado **Libro Verde**, elaborado por nuestro **equipo técnico del departamento residencial de Grupo Lar**.

Este manual tiene como objetivo principal estandarizar los parámetros de calidad, sostenibilidad y diseño que definen a las promociones inmobiliarias de la Compañía. De este modo, nos aseguramos de que todas las promociones tengan unos criterios de diseño y atributos del producto propios de Grupo Lar y adaptados a las necesidades del cliente en cada territorio. Los criterios son aplicados siempre independientemente del estudio de arquitectura que desarrolle el proyecto. Los estándares que marca son independientes del diseño que se utilice y cada producto es particularizado para cada promoción.

El contenido del **Libro Verde** incide en aspectos tales como:

- Contribución a la descarbonización en el sector.
- Uso eficiente de la energía e integración de energías renovables.
- Uso responsable del agua.
- Adecuación de los materiales.
- Gestión de los residuos tanto en el producto final como en el proceso constructivo.
- Calidad del Aire Interior.
- Movilidad sostenible.

Además de lo anterior, el Libro Verde contiene las pautas para el análisis del valor ecológico de los emplazamientos y evalúa su correspondiente coste.

No se ha considerado dotar una provisión específica para riesgos y cargas de carácter medioambiental por la tipología de la actividad que desarrollamos en Grupo Lar.

5.3 Uso sostenible de recursos (Desempeño medioambiental)

Metodología

La implantación de la **plataforma de automatización** de datos ha sido un gran avance en la **obtención de los consumos de energía y agua**, así como en los insumos de materiales y la generación de residuos.

Se informa sobre el desempeño medioambiental del período de referencia, tanto de las **oficinas de cada una de las ubicaciones como de los activos** (promociones) que Grupo Lar ha estado **desarrollando durante 2023**. Teniendo en cuenta que por primera vez se tiene una serie de datos completa y verificable de todas las delegaciones de la Compañía, **no podemos establecer una comparación con el desempeño de 2022**.

A partir de los datos de la plataforma y de las evidencias recopiladas en la misma, se han generado **cuadros de desempeño** que permiten analizar la actividad del grupo en cada una de las ubicaciones en que ha estado operando.

En el caso de las sedes, se han recogido datos de **consumo de energía, agua, materiales y generación de residuos**, obteniéndose una visión general y desagregada por cada una de las ubicaciones.

En el caso de las promociones, la recopilación ha sido más compleja. Hay que considerar que cada una de las promociones se encuentra en **diferente fase de desarrollo**, por lo que no serán comparables entre sí hasta que no estén todas concluidas. Así, por ejemplo, en las fases de demolición y excavación, se consume mucha más energía y se generan más residuos que en las fases que implican la construcción de estructuras, cerramientos, particiones, instalaciones y acabados; en estas otras fases el consumo de materiales es más alto y los residuos son menores.

Con una sola serie de datos capturados (2023) es difícil establecer valores relativos a la producción de cada metro cuadrado, que tengan valor comparativo, como sería posible al comparar obras terminadas. Aunque se pueden informar globalmente de las ratios de consumo de energía y agua, materiales empleados y residuos generados en la producción de cada metro cuadrado de nuestra organización durante 2023, entendiéndolos como un dato absoluto que deberán revisarse en el futuro comparando entre sí obras terminadas y series de datos completas de sucesivos años.

Adicionalmente, no en todas las obras ni en todos los países se puede contar con una calidad de los datos homogénea. En las obras certificadas en algunos de **estándares de sostenibilidad** (por ejemplo en BREEAM) los procesos de captación de la información son mucho **más fluidos**.

Se ha dado prioridad a los **datos directos** de los que se aporta evidencia. En ausencia de evidencia se adopta el dato real obtenido por medición directa y en caso de no existir dato directo se han completados las series con datos estimados que provienen de la aplicación de ratios de las propias obras.

Para el cálculo de los consumos de agua y energía se ha recurrido a las facturas de las compañías suministradoras de agua y de energía eléctrica y a los recibos o albaranes de diésel aportados por los contratistas. Cuando no se ha dispuesto de ese último dato, se ha calculado según estándares habituales de consumo de maquinaria pesada y de consumo por km de vehículos de carga, considerando las distancias desde las obras a los puntos de recogida o vertido de materiales y residuos.

En todo caso, se distinguen los datos directos de los estimados y se establece el porcentaje de estos últimos respecto al total, lo que nos permite establecer la calidad de la información reportada y la posible incertidumbre estimada de los resultados.

Para el cálculo de los metros cuadrados producidos, se ha realizado una correlación lineal entre los m² del proyecto aprobado y el presupuesto consumido en el año respecto al contratado, descontando las cantidades abonadas a los contratistas en años anteriores.

5.3.1 Sedes de la Compañía

En Grupo Lar tenemos **oficinas corporativas** en todas nuestras áreas de negocio internacional: **Brasil, Perú, México, Polonia y España**. Las políticas medioambientales del Grupo solo pueden ser aplicadas en los edificios de forma limitada, ya que se encuentran en régimen de alquiler.

Iniciamos nuestra **responsabilidad ambiental** desde nuestras propias instalaciones, aunque somos conscientes de que el impacto sobre el entorno de nuestras oficinas es limitado, nos comprometemos a **priorizar la eficiencia energética, reducir el consumo de recursos y gestionar de forma adecuada nuestros residuos en nuestras operaciones diarias**. Además, fomentamos **comportamientos responsables** entre nuestras personas trabajadoras.

La **gestión medioambiental** en nuestras oficinas/sedes se articula en torno a tres ejes: consumos (eléctricos, agua y combustible), gestión adecuada de los materiales que se compran y los residuos generados, así como la promoción de una conducta responsable. Uno de los principales hitos ha sido ser capaces de realizar el **cálculo de la huella de carbono, alcances 1 y 2**, de las oficinas, así como la medición del desempeño ambiental de las mismas.

Es importante mencionar que en las oficinas de Grupo Lar México contamos con la **certificación LEED** (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés) que conlleva una atención especial y medidas para la eficiencia energética, conservación de agua, uso de materiales sostenibles y calidad del ambiente interior. En resumen promueve prácticas de construcción y operación de edificios que son más amigables con el **medio ambiente, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la calidad de vida de las personas que trabajan en ellos**.

Se aportan **informativamente los datos de consumos de agua, energía, materiales y residuos, como parte del cómputo global de nuestro desempeño medioambiental**.

5.3.1.1 Consumo de agua

Es fundamental medir y gestionar de manera eficiente el consumo de agua en las oficinas del Grupo a nivel internacional. Este recurso vital no sólo es esencial para las operaciones diarias, sino que también tiene un **impacto directo en el medio ambiente y en la comunidad en general**. El control del uso del agua nos permite identificar oportunidades de reducción del consumo y aplicar medidas para optimizar su uso, como la reparación de fugas, la instalación de dispositivos de bajo flujo y la concienciación del personal sobre prácticas de uso responsable del agua.

La **gestión adecuada del consumo de agua** no sólo nos ayuda a reducir los costos operativos, sino que también contribuye a la conservación de este recurso escaso y al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad ambiental y responsabilidad corporativa. El agua consumida en nuestras instalaciones asciende a **628,70 m³**. Lo que equivaldría a **nivel consolidado** unas ratios de:

- 0,35 m³/m²
- 351,98 litros /m²
- 4,17 m³/persona
- 4.173,83 litros/persona

Desglosado para cada una de las **áreas geográficas**:

	m ³ /m ²	l/m ²	m ³ /persona	l/persona
España	0,26	258,44	4,27	4.268,88
México	0,06	64,31	1,37	1.369,98
Perú	0,53	534,48	5,50	5.500,00
Brasil	0,65	645,38	4,63	4.625,84
Polonia	0,26	257,30	5,11	5.105,45

Además, en las oficinas del Grupo disponemos de grifos con sensores y cisternas de doble descarga en los inodoros para un menor consumo de agua.

5.3.1.2 Consumo energía eléctrica

Además del consumo de agua, es esencial medir y gestionar de manera eficiente el **consumo de energía** en las oficinas del Grupo a nivel internacional. La energía es un recurso fundamental para el funcionamiento diario de las operaciones empresariales, pero su uso ineficiente puede tener graves consecuencias para el medio ambiente, así como para los costos operativos de la empresa.

El control del consumo de energía, el establecimiento de **medidas para optimizar su uso**, así como la implementación de sistemas de iluminación y equipos energéticamente eficientes y la concienciación del personal sobre prácticas de **ahorro energético**, además de producir ahorros económicos permite controlar y reducir nuestra huella de carbono.

En 2023, instalamos en las oficinas de Grupo Lar Madrid unos **sistemas de ahorro en la ventilación** que han permitido una reducción en la energía, reducción de emisiones a la atmósfera y una mejora en la calidad del aire garantizando la no introducción de aire contaminado en las zonas adyacentes. Se instaló también un **sistema de filtración y purificación** por fotocatalisis optimizando el rendimiento de la batería del climatizador y eliminando los filtros de carbón activo que requieren un periodo de sustitución más corto. A todo esto hay que sumarle la instalación de un sistema de **monitorización de la calidad del aire** que permite hacer una ventilación a demanda, es decir, si se conoce la calidad del aire interior (partículas en suspensión, CO₂ compuestos orgánicos volátiles) se determina la cantidad de aire primario que tiene que entrar en el recinto para asegurar la salud de los ocupantes. **El objetivo es garantizar un ambiente saludable con la mayor eficiencia energética posible.**

La gestión efectiva del consumo de energía no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también refuerza la reputación de la empresa como un actor comprometido con la responsabilidad corporativa y la preservación del medio ambiente.

El consumo del 2023 ha sido de **96,86 MWh**, recordemos que durante este ejercicio además de las medidas descritas anteriormente la plantilla ha aumentado un 7,53%. Lo que equivaldría a **nivel consolidado** a ratios de:

- 53,31 kWh/m²
- 851,29 kWh/persona

Desagregando por cada una de las **áreas geográficas**:

	kWh/m ²	kWh/persona
España	42,88	708,32
México	42,65	908,00
Perú	43,40	446,58
Brasil	42,41	303,99
Polonia	95,23	1.889,56

Estos valores relativos a la superficie y la ocupación muestran un **comportamiento similar en todas las sedes geográficas**, con unas ratios en torno a los **40 a 45 kWh/m²**, salvo en Polonia donde el consumo de energía es mayor. Esto se debe al consumo de calefacción urbana de origen en combustión de carbón y gas, circunstancia que no ocurre en otras sedes geográficas.

Como mejora de nuestro **impacto ambiental**, durante el ejercicio 2023 hemos realizado la contratación del suministro eléctrico de nuestra sede de Madrid con un **97% de energía de origen renovable**, que representa el **51,8% del consumo eléctrico total de nuestras oficinas**.

5.3.1.3 Consumo de materiales

Para Grupo Lar es crucial medir y gestionar de manera efectiva los **materiales consumidos en las oficinas**, tales como papel, cartón, tóner de impresora, equipos electrónicos, baterías, entre otros. Esta gestión cuidadosa no solo contribuye a reducir nuestros costos operativos, sino que también tiene un impacto significativo en el medio ambiente. Al monitorizar de cerca el consumo de materiales, podemos identificar oportunidades para optimizar su uso y promover **prácticas más sostenibles**.

Además, la gestión adecuada de estos materiales ayuda a **minimizar la generación de residuos y facilita su reciclaje o disposición final de manera responsable**, lo que contribuye a la conservación de los recursos naturales y la protección del medio natural.

Reducir el impacto ambiental en todas nuestras oficinas es un punto clave para Grupo Lar por lo que se realizan importantes esfuerzos para minimizar el consumo de materiales como papel o tóner. Tenemos voluntad por parte de la compañía, a través de una serie de recomendaciones, para disminuir el consumo de papel.

Algunas de estas **medidas** son:

- Doble pantalla en cada puesto de trabajo.
- Compartir documentos en formato digital.
- Posibilidad de presentar la documentación de los consejos mediante documentación digital, evitando imprimir toda la documentación.
- Opción predeterminada en los ordenadores de impresión a doble cara.
- Utilización de papel reciclado en determinados documentos.

La aplicación de todas estas medidas se ha traducido en una mejora continua de los indicadores ambientales y mayor concienciación ambiental en todas nuestras oficinas de Grupo Lar.

Los materiales consumidos a **nivel consolidado** en todas nuestras **oficinas de Grupo Lar** son los siguientes:

	Baterías (Ud)	Equipos electrónicos (Ud)	Lámparas y fluorescentes (Ud)	Papel y cartón (Kg)	Plásticos (Kg)	Cartuchos de tóner y tinta (Ud)	Ratio Kg/m ²	Ratio Kg/persona
Grupo Lar	241,0	91,0	0,0	630,3	47,0	15,0	0,3	4,1

Desagregando por cada una de las **áreas geográficas**:

	Baterías (Ud)	Equipos electrónicos (Ud)	Lámparas y fluorescentes (Ud)	Papel y cartón (Kg)	Plásticos (Kg)	Cartuchos de tóner y tinta (Ud)	Ratio Kg/m ²	Ratio Kg/persona
España	130,0	65,0	0,0	362,0	33,5	3,0	0,34	5,69
México	38,0	0,0	0,0	23,1	0,0	9,0	0,09	1,96
Perú	13,0	0,0	0,0	78,2	0,0	0,0	0,09	0,93
Brasil	0,0	0,0	0,0	90,0	13,5	0,0	0,47	3,36
Polonia	60,0	26,0	0,0	77,0	0,0	3,0	0,42	8,40

Como se puede comprobar monitorizamos los materiales que se consumen en cada una de nuestras sedes a nivel internacional, con unas ratios consolidadas a nivel grupo de **0,28 Kg de papel, cartón y plásticos por metro cuadrado de superficie de las oficinas, y 4,07 Kg por persona y año.**

5.3.1.4 Gestión de residuos

El residuo generado en las oficinas se puede asimilar a los residuos domésticos por su composición, además de los residuos generados por la propia actividad de la empresa y como resultado de las materias primas necesarias (plástico, papel y cartón en su mayoría). Los vertidos

realizados al alcantarillado municipal son asimilables, cuantitativa y cualitativamente, a los de un agua residual doméstica y se cumple en todas las regiones con la normativa que lo regula.

Para aquellos residuos susceptibles de ser recuperados de la corriente de los residuos sólidos ordinarios para su reciclaje o valorización, se dispone de contenedores específicos para su retirada y gestión posterior. Para evitar el deterioro ambiental, fomentamos la recogida selectiva poniendo cubos de reciclaje para separar cada material. Con esta práctica, favorecemos el reciclaje de papel, cartón, plástico, pilas y tóner, que encargamos a gestores autorizados.

Además, aplicamos la legislación referente a la recogida y tratamiento de papel confidencial, fluorescentes, tóner, pilas e higiénicos sanitarios, acudiendo a empresas de tratamiento especializadas en ese tipo de operaciones.

En Grupo Lar estamos muy **concienciados con el medioambiente y la sostenibilidad** y por ello, hemos adaptado en la mayoría de nuestros centros de trabajo para poder reciclar cualquier tipo de residuos.

En el ejercicio 2023 se han generado **4.669,34 kg de residuos**, de donde se obtienen los siguientes valores relativos a la superficie de las oficinas y el número de personas en las mismas:

- 2,66 Kg/m²
- 31,70 Kg/persona

	Residuo papel y cartón (Kg)	Residuo orgánico (Kg)	Residuo plástico (Kg)	Residuo metal (Kg)	Residuo vidrio (Kg)
España	1.186,0	632,0	304,0	0,0	0,0
México	97,0	147,0	24,5	25,0	12,5

	Kg residuo/m ²	Kg /persona
España	1,85	30,52
México	1,22	26,04

En los casos de Perú y Polonia no disponemos de estos datos desglosados, por lo que se ha realizado una estimación en base a los residuos generados por ocupante en las oficinas de España, donde si se hemos realizado un análisis detallado, al igual que en México. En el caso de Brasil, realizamos la medición de los residuos generados durante un mes y se estimó para el resto del año.

	Kg residuo/m ²	Kg /persona
Perú	2,97	30,52
Brasil	5,70	40,86
Polonia	1,54	30,52

Como se puede observar en Grupo Lar Brasil tenemos unos residuos generados superiores al resto debido a su estimación en base a un mes, sin embargo en el resto de las sedes **las ratios son más similares**, teniendo en cuenta que se ha utilizado el análisis realizado en España para poder estimar los residuos en Polonia y Perú al no poder disponer de estos datos.

Con el propósito de sensibilizar a nuestra plantilla sobre la importancia de conservar recursos y practicar el reciclaje, **hemos instalado avisos con recomendaciones sobre cómo reciclar y aprovechar los recursos naturales de manera más eficiente** en áreas como las cocinas, los baños y las impresoras.

5.3.2 Promociones

En 2023, en Grupo Lar contamos con un total de **12 promociones** en propiedad total o mayoritaria, que estuvieron en ejecución durante el ejercicio 2023: **cinco en Brasil, cuatro en Perú, una en España y dos en Polonia**. En México únicamente se desarrollaron operaciones de venta de viviendas de promociones finalizadas con anterioridad. Podemos establecer un valor aproximado de **producción de 83.977 m²** mediante la correlación lineal entre los m² del proyecto aprobado y el presupuesto consumido en el año respecto al contratado, descontando las cantidades abonadas a los contratistas en años anteriores.

5.3.2.1 Agua

Respecto al consumo de agua en las distintas promociones, toda el agua proviene de las redes urbanas, no habiéndose realizado extracciones de aguas subterráneas. La unidad de consumo es el metro cúbico, si bien por razones prácticas se indica la relación entre consumo y producción en litros por metro cuadrado.

No se han realizado análisis sistemáticos de contenido de agua embebida en los materiales, no se ha dispuesto de cálculo de **Huella de Hídrica** según estándar *Water Footprint Netwok (WES)* o de Huella de Agua basado en Análisis de Ciclo de Vida según estándar ISO 14046. En este informe se da información del agua obtenida por nuestros subcontratistas en la ejecución de nuestras obras.

En la siguiente tabla se expone el **consumo de agua** en nuestras obras en promoción en 2023:

PAÍS	ACTIVO	Consumo de Agua (m ³)
BRASIL	Alta Boa Vista	273,51
	Estilo Barroco	3.804,00
	La Sierra Jundiá	1.864,00
	La Vida Butanta	1.419,27
	Passaros e Flores	810,00
	Total Brasil	8.170,78
POLONIA	Ciszewskiego	389,50
	Lizbońska	2.604,00
	Total Polonia	2.993,50
PERÚ	Nesta F4 y F5	2.121,69
	Elant F2	448,70
	Hara F5 y F6	81,00
	Orum F1	594,00
	Total Perú	3.245,39
ESPAÑA	Lar Vereda	1.197,12
	Total España	1.197,12
TOTAL Grupo lar		15.606,79

Lo que nos permite establecer provisionalmente una intensidad del consumo de agua de **0,186 m³/m²** como línea base para comparar con las series que se obtengan en series referidas a obras completas en años posteriores.

5.3.2.2 Energía

Hemos contabilizado la energía utilizada por los contratistas en la construcción de las diversas promociones de Grupo Lar en los distintos países en los que operamos.

En la siguiente tabla se expone el **consumo de energía** en nuestras obras en promoción en 2023:

PAÍS	ACTIVO	Electricidad (kWh)	Diésel (kWh)	Calef. Urb. (kWh)	Energía Total (kWh)
BRASIL	Alta Boa Vista	44.982,49	57.141,48	0,00	102.123,96
	Estilo Barroco	135.829,93	135.577,29	0,00	271.407,22
	La Sierra Jundiá	43.487,89	93.076,83	0,00	136.564,72
	La Vida Butanta	45.210,00	44.152,30	0,00	89.362,30
	Passaros e Flores	92.383,71	64.409,32	0,00	156.793,03
	Total Brasil		361.894,02	394.357,22	0,00
POLONIA	Ciszewskiego	62.458,07	0,00	0,00	62.458,07
	Lizbońska	150.002,63	49.472,00	61.111,00	260.585,63
	Total Polonia	212.460,70	49.472,00	61.111,00	323.043,70
PERÚ	Nesta F4 y F5	94.476,00	42.228,82	0,00	136.704,82
	Elant F2	21.098,00	315.585,45	0,00	336.683,45
	Hara F5 y F6	729,00	52.982,17	0,00	53.711,17
	Orum F1	1.752,00	87.111,37	0,00	88.863,37
	Total Perú	118.055,00	497.907,82	0,00	615.962,82
ESPAÑA	Lar Vereda	24.450,88	32.328,59	0,00	56.779,47
	Total España	24.450,88	32.328,59	0,00	556.779,47
TOTAL Grupo Lar		716.860,60	974.065,62	61.111,00	1.752.037,22

Se distingue entre los distintos tipos de energía con objeto de poder calcular la Huella de Carbono, utilizando para ello la base de datos de la **Agencia Internacional de la Energía**, actualizada a 2023 <https://www.iea.org/data-and-statistics/data-product/emissions-factors-2023>

Podemos establecer provisionalmente una **intensidad de consumo de energía** de **20,86 kWh/m²** como línea base para comparar con las series que se obtengan en el futuro.

5.3.2.3 Materiales

Utilizamos en nuestras diversas localizaciones de actuación, siempre que estén disponibles, **materiales que contribuyan a la eficiencia energética** de sus edificios, nos esforzamos en la elección de materiales reciclados o reciclables reducimos la demanda de recursos naturales y minimizamos la cantidad de desechos en vertederos y damos preferencia a materiales de origen local, lo que ayuda a reducir la huella de carbono asociada con el transporte de materiales a largas distancias. Además, apoyar la industria local puede tener beneficios económicos para la comunidad en la que operamos.

En Grupo Lar utilizamos materiales certificados por organizaciones reconocidas en sostenibilidad, como **BREEAM** en Polonia y España u otras certificaciones locales como Mi Vivienda Verde en Perú que respalden prácticas sostenibles. Nuestro **propósito es controlar completamente el uso de materiales en todas nuestras ubicaciones**, si bien en algunas localizaciones es particularmente difícil la obtención de datos completos de las obras. A pesar de ello, podemos aportar datos de algunas localizaciones de la Compañía:

CONSUMO DE MATERIALES	ESPAÑA	POLONIA	PERÚ	TOTALES
Áridos y piedra (t)	2.830	-	-	2.830
Madera y derivados(t)	1.983	152	-	2.135
Aglomerados y aglomerantes (t)	6.888	209	19.901	26.998
Acero y otros metales (t)	218	1.592	455	2.265
Materiales cerámicos (t)	360	13.319	1.637	15.316
Plásticos y otros materiales sintéticos (t)	76	485	-	561
TOTALES (t)	12.355	15.756	21.993	50.104

La relación entre el peso de estos materiales característicos y la producción en metros cuadrados en estas tres localizaciones arroja un coeficiente de **1,32 t/m²** como dato global de este año 2023.

La diferencia de fases de la construcción es determinante en el tipo de materiales utilizados por lo que, al igual que con otros indicadores, será necesario poder completar las series con obras completadas para poder realizar análisis consistentes del uso de materiales de construcción en las diversas localizaciones y establecer las estrategias y los planes de acción consecuentes.

5.3.2.4 Residuos

En la siguiente tabla se expone la **generación de residuos** en las obras en curso en 2023:

PAÍS	ACTIVO	Generación de residuos (t)
BRASIL	Alta Boa Vista	2.218,76
	Estilo Barroco	1.015,58
	La Sierra Jundiaí	2.277,98
	La Vida Butanta	1,27
	Passaros e Flores	2.351,28
	Total Brasil	7.863,60
POLONIA	Ciszewskiego	0,00
	Lizbońska	221,62
	Total Polonia	221,62
PERÚ	Nesta F4 y F5	509,44
	Elant F2	62,75
	Hara F5 y F6	1.640,00
	Orum F1	5.200,00
	Total Perú	7.412,19
ESPAÑA	Lar Vereda	138,76
	Total España	138,76
TOTAL Grupo Lar		15.637,45

Al igual que ocurre con otros indicadores, la dispersión en los residuos generados (t) de cada una de las promociones responde a la **fase de construcción** de cada una de las obras y, por tanto, habrá que esperar a tener series de obras completas en años venideros para poder establecer una línea base que permita hacer comparaciones *like for like* entre las diversas promociones y establecer **estrategias sólidas y planes de acción de la gestión de residuos de las promociones**.

En todo caso, dedicamos nuestros mejores esfuerzos a través de la contratación de las obras a minimizar el impacto de nuestras obras en el medio ambiente, tal y como se ha explicado, siguiendo las directrices de nuestro **Libro Verde, manual de diseño y construcción**.

En las obras realizadas en España, se atiende a la legislación vigente establecida por la Ley de 7/2022 de residuos y suelos contaminados. En el resto de las localizaciones en Grupo Lar nos atenemos al estricto cumplimiento de las legislaciones locales, llevando a cabo en nuestras operaciones la separación de residuos y tratamiento de residuos mediante gestores especializados, subcontratados por las empresas constructoras que ejecutan las obras para la Compañía. En el caso particular de la delegación polaca, además de dar cumplimiento a la legislación vigente, derivada de las normas europeas, se están realizando las operaciones con el objeto de obtener la **certificación BREAM** en construcción de las dos promociones localizadas allí: Lizbońska y Ciszewskiego.

La relación entre el peso de los residuos característicos y la producción en metros cuadrados en las diversas localizaciones supone una **intensidad de 0,19 t/m²** como dato global del año 2023.

5.4 Cambio climático.

5.4.1 Gestión de los riesgos del cambio climático

La actual crisis del **cambio climático** representa uno de nuestros principales retos. El aumento de la temperatura global, derivado de la contaminación atmosférica, está generando alteraciones significativas en el clima, tales como sequías prolongadas y olas de calor, lo que acarrea serias implicaciones para el medio ambiente y la salud de las personas.

En Grupo Lar, reconocemos la responsabilidad que tiene el sector frente a los desafíos asociados a la **transición hacia un modelo económico, social y de gobernanza más sostenible**. La empresa ha asumido un compromiso estratégico que va más allá de las exigencias regulatorias en términos de ESG, adoptándolas de forma proactiva.

En el transcurso del año 2023, hemos desarrollado una **estrategia** con el propósito de iniciar, en 2024, el análisis de los **potenciales riesgos relacionados con el cambio climático**. Este análisis se llevará a cabo con el objetivo de evaluar su importancia de manera integral, involucrando a todas las áreas de negocio pertinentes, e incorporando los riesgos más relevantes en el **Mapa de Riesgos del Grupo**.

Para articular este análisis, se seguirán voluntariamente las recomendaciones internacionales del **Marco de Divulgación de Información Financiera sobre el Clima** (*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*, TCFD) como una herramienta eficaz para identificar, evaluar y divulgar los riesgos climáticos a los que se enfrenta.

La **metodología** prevista para la gestión de riesgos climáticos es:

- **Identificación de riesgos.** De acuerdo con la clasificación recomendada por TCFD, estamos identificando riesgos físicos, que están asociados con la alteración continua (crónica) o eventual (aguda) de eventos climáticos. Asimismo, estamos evaluando los riesgos de transición, que están indirectamente vinculados al cambio climático, tales como cambios en la regulación (legales), cambios en la percepción pública (reputacionales), cambios en tecnologías emergentes (tecnológicos) y cambios en la demanda de los stakeholders (de mercado).

- **Evaluación de riesgos.** Una vez que hayamos identificado los riesgos climáticos, evaluaremos sus posibles impactos en la organización, teniendo en cuenta aspectos como la reputación, la operación y la economía, así como la probabilidad de ocurrencia.
- **Monitorización y seguimiento de los riesgos.** Implementaremos un plan de monitorización y revisión regular de los riesgos, con el fin de controlar sus posibles consecuencias. Esto se llevará a cabo mediante la definición de métricas que sean adecuadas para las características de cada riesgo.

En Grupo Lar estamos **concienciados con la lucha contra el cambio climático**, muestra de ello son las medidas de eficiencia energética descritas anteriormente, que hemos estado implantando en nuestras oficinas para reducir el consumo eléctrico de lo que ha devenido un importante descenso en las emisiones en valores absolutos.

Además de las medidas de eficiencia energética expuestas, hemos establecido una serie de medidas que mejoran la **calidad del aire** de las oficinas de María de Molina, reduciendo el impacto atmosférico producido por sus sistemas de iluminación y climatización, así como de otros factores derivados de la actividad en el interior de las instalaciones:

- **Control de la calidad de aire interior** mediante filtros fotocatalizadores (SFEG) en el sistema de climatización que, mediante una reacción fotoquímica con luz UV, llevan a cabo la eliminación de contaminantes tanto biológicos como químicos en el aire.
- **Sistema de medición de la calidad del aire** de manera continua (durante 24 horas todos los días del año) a través de:
 - 2 pantallas en cada planta que muestran un *dashboard* con los valores de calidad del aire en continuo 24/7.
 - Acceso con el móvil mediante el escaneo de un código QR para mantener informados a los empleados en todo momento de la calidad del aire del edificio.
 - Almacenamiento de los datos en la nube para evitar la pérdida de información y maximizar la seguridad. Además, mediante el análisis Big Data, se realiza un muestreo de los datos de exposición a contaminantes en continuo y se emite un índice de calidad del aire.
- **Instalación de un sistema de climatización y limpieza de aire en circuito cerrado**, maximizando la eficiencia energética y eliminando los cambios bruscos de temperatura.

Por otra parte, apostamos por la **movilidad sostenible** como un factor de valor añadido para los activos de su portfolio dado su potencial para contrarrestar la contaminación asociada a la movilidad urbana de los ciudadanos. De este modo, estamos estudiando las diferentes alternativas en cada uno de los activos con el objetivo de implementar diferentes soluciones de movilidad sostenible. Así, por ejemplo, en el último año se ha promovido, en el marco de su Plan de Innovación 2022, el desarrollo del proyecto Movilidad PRS. A través de esta iniciativa se ha lanzado un prototipo de servicio de movilidad compartida, consistente en una flota de vehículos compartidos a través de un *carsharing* de modalidad *round-trip*, con aplicación para la gestión de la flota y puntos de recarga propios.

Además, tenemos previsto el desarrollo en próximos ejercicios de un análisis específico para **identificar riesgos derivados del cambio climático** que perjudiquen directamente el desarrollo de nuestra actividad.

5.4.2 Evaluación de la Huella de Carbono

En 2023, gracias a la implantación de la plataforma de automatización de datos, hemos podido realizar a la medición de la **Huella de Carbono** de la Organización de un modo más preciso que en 2022.

La **medición de la Huella de Carbono** incluye tanto las liberadas en las sedes de la empresa, vinculadas al uso de combustible (**Alcance 1**), como las emisiones indirectas, relacionadas con la producción de electricidad o calefacción urbana consumida en las oficinas (**Alcance 2**).

En nuestro caso no se han empleado, en ninguna de nuestras sedes de Grupo Lar, sistemas de producción de energía térmica a base de combustibles fósiles, por lo que el Alcance 1 es nulo. Se ha empleado para el cálculo la base de datos de la **Agencia Internacional de la Energía**, actualizada a 2023¹ que incluye factores de emisión para la energía eléctrica, con factores de ajuste por generación y pérdida de las redes de cada país y factores de emisión de combustión directa desglosados en emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O.

ALCANCE 1 0.00 tCO₂ eq

Las únicas emisiones cuantificables son las de **Alcance 2** derivadas del consumo eléctrico de los sistemas de iluminación y equipos informáticos.

PAÍS	gCO ₂ eq	kgCO ₂ eq	kWh	kgCO ₂ eq
POLONIA	628,70	0,6287	4.121,00	2.590,87
POLONIA ²	699,70	0,6997	13.200,00	9.236,04
ESPAÑA ³	3,2	0,0032	49.288,00	157,53
MÉXICO	467,80	0,4678	10.669,04	4.990,98
PERÚ	207,50	0,2075	10.271,40	2.131,31
BRASIL	96,00	0,0960	9.373,00	899,81
				20.006,54

ALCANCE 2 20,01 tCO₂ eq

Los valores de intensidad de emisiones para **Alcance 1+2** serían:

- Por superficie de oficina: **9,82 kg CO₂eq/m²**

¹ <https://www.iea.org/data-and-statistics/data-product/emissions-factors-2023>

² La sede de Polonia, además del suministro eléctrico para uso de iluminación y fuerza, cuenta con un suministro de calefacción urbana, alimentada con carbón y gas, al no producirse la combustión en la sede de la Compañía, forman parte del Alcance 2.

³ En la sede de Madrid se dispone de contrato de energía eléctrica de origen renovable (96,8% del total), se ha optado por utilizar el coeficiente de emisión de la Red Eléctrica Española para 2023, por lo que podemos considerar que el método de cálculo empleado es *market based* y no *location based*.

- Por empleado

138,69 kg CO₂eq/persona

Hemos identificado fuentes de emisiones derivadas de la cadena de valor de nuestra actividad, que corresponderían al **Alcance 3** de la Huella de Carbono. Las más importantes corresponden a las asociadas a la construcción de nuestras promociones gestionadas, cuyas obras son ejecutadas por empresas subcontratadas. El valor absoluto de estas emisiones en 2023 es:

ALCANCE 3 491,56 t/CO₂eq

Desglosadas por ubicación y tipo de energía a la que se debe la emisión. Las **emisiones** debidas a las operaciones de construcción llevadas a cabo por Grupo Lar en todas sus ubicaciones durante 2023 son las siguientes:

TIPO ENERGÍA	PAÍS	kWh	EMISIONES			kgCO ₂ eq
			kgCO ₂	kgCH ₄	kgN ₂ O	
ELÉCTRICA	POLONIA	212.460,70	133.574,04	0	0	133.574,04
DICTRICT HEATING	POLONIA	61.111,00	42.759,37	0	0	42.759,37
DIESEL	POLONIA	49.472,00	13.040,40	21,11	179,31	13.088,50
ELÉC. NO REN.	ESPAÑA	15.072,46	1.507,25	0	0	1.507,25
ELÉC. RENOV	ESPAÑA	9.378,42	0	0	0	0,00
DIESEL	ESPAÑA	32.328,59	8.521,54	14,38	107,58	8.550,45
ELÉCTRICA	MÉXICO	0	0	0	0	0,00
DIESEL	MÉXICO	0	0	0	0	0,00
ELÉCTRICA	PERÚ	118.055,00	24.496,41	0	0	24.496,41
DIESEL	PERÚ	497.907,82	131.244,24	184,56	1.780,00	131.721,10
ELÉCTRICA	BRASIL	361.894,02	34.741,83	0	0	34.741,83
DIESEL	BRASIL	394.357,22	100.700,77	172,17	1.562,49	101.119,65
TOTALES		1.752.037,22	490.585,84	392,22	3.629,38	491.558,60

Lo que nos permite establecer una relación entre las emisiones liberadas y los m² producidos por la compañía durante 2023, pero al referirse a obras en curso, no finalizadas, y pertenecer a una única serie anual no es viable una comparación adecuada ni entre activos ni entre localizaciones.

Este valor de intensidad de emisiones en **Alcance 3** sería de **5,85 kg/CO₂eq/m²** de construcción, lo que equivale a **0,21 t/CO₂eq/vivienda**.

En Grupo Lar continuaremos con el compromiso de dedicar nuestros mejores esfuerzos para permitir completar el Alcance 3 para diseñar una estrategia de descarbonización de nuestra actividad siguiendo las directrices de la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética.

5.5 Protección de la biodiversidad

En Brasil el **100%** de nuestras **promociones y desarrollos** cuentan con un **proceso de evaluación ambiental** llevado a cabo por el Despacho autorizado del Término de Compromiso Ambiental (TCA). Además, el 100% de las promociones cuentan con un Proyecto de Compensación Ambiental y un Certificado de Recepción Provisional (CRP). En los casos donde sea necesario además de una autorización de corte de árboles aislados y Término de Compromiso y Adecuación Ambiental-TCAA - (emitidos por la municipalidad).

Además, en **Brasil evaluamos el impacto producido en las obras** cuando en estas se requieran acciones de supresión de árboles, movimiento de tierras, intervención en Áreas de Protección Ambiental y Áreas de Preservación Permanente (ríos, arroyos y manantiales).

Como ejemplo de este tipo de estudios, en los proyectos de nuevos terrenos realizados en Brasil se investiga si existe algún tipo de contaminación en el suelo o la capa freática mediante la elaboración de una “evaluación preliminar”, contratada a un equipo asesor técnico cualificado. Si llega a darse el caso de detectar algún indicio de contaminación, ya sea en el suelo o en las aguas subterráneas, se contrata una “investigación confirmatoria” mediante un muestreo que confirme la presencia y el tipo de contaminación. Una vez identificada, esta información se utiliza en el diseño de un Plan de Gestión para la mitigación de esta contaminación. El proyecto solo avanza en caso de que se resuelvan estas cuestiones.

En este sentido, durante 2023 desde Grupo Lar Brasil hemos **plantado 12.217 árboles** como parte de las certificaciones e informes de biodiversidad en las promociones realizadas, con una superficie ajardinada proyectada de **34.305 m²**.

La **plantación de árboles en Brasil** es fundamental para **preservar y restaurar los ecosistemas vitales de esta región única**, alberga una inigualable biodiversidad y desempeña un papel crucial en la regulación del clima global. La plantación de árboles contribuye a contrarrestar la deforestación y sus consecuencias negativas, fortaleciendo la resiliencia de los bosques frente al cambio climático. Además, la reforestación en Brasil proporciona hábitats esenciales para numerosas especies, promoviendo la diversidad biológica. En este contexto, la plantación de árboles en Brasil se convierte en una **poterosa herramienta** para salvaguardar la salud de nuestro planeta y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

En la gran mayoría de los casos no se identifican **impactos ambientales** significativos en las promociones, puesto que habitualmente se sitúan en suelos urbanos finalistas con limitado valor ambiental.

No obstante, existen casos como los identificados en áreas de **protección ambiental** ubicados en Jundiá, Brasil. Los principales impactos registrados están relacionados con movimientos de tierra de grandes áreas y con la supresión de vegetación nativa.

En consecuencia, aplicamos medidas de compensación como la plantación de árboles en el propio terreno y/o en zonas públicas y el compromiso de su mantenimiento durante al menos un año, así como la donación de especies vegetales a los viveros municipales o la realización de depósitos en fondos ambientales.

5.6 Promociones responsables

Generalmente, realizamos análisis y estudios previos para conocer el estado inicial del proyecto bajo los criterios citados, y, en caso de obtener resultados relevantes, diseñamos las medidas a aplicar con fines de **mitigación y compensación**.

En Grupo Lar somos especialmente cuidadosos en aquellos países de calidad medioambiental y variedad de biodiversidad muy relevante y significativa a nivel mundial, como son Perú y Brasil.

En **Perú** el **100% de nuestros activos cuentan con Certificación Mi Vivienda Verde**, emitida por **AENOR**, estos se usan íntegramente en proyectos sostenibles que impactan de manera positiva en el medio ambiente. Con especial énfasis en el uso de **tecnologías ahorradoras de energía y agua**.

El programa **Mi Vivienda Verde** está orientado a brindar subsidios mediante mejores tasas y bonos a unidades inmobiliarias que cumplan con ciertas **características de sostenibilidad**. Este programa requiere la incorporación de una serie de criterios sostenibles en prácticamente todas las etapas del proyecto, constituyendo un beneficio a la hora de adquirir una vivienda que incorpora criterios de sostenibilidad en su diseño y construcción, disminuyendo así el impacto sobre el medio ambiente.



100% del portfolio con el grado más alto vigente

En **Polonia** tenemos dos activos en promoción, los cuales uno de ellos está certificado en **BREEAM** y el otro está en proceso de ser certificado, por lo que el **objetivo es tener el 100%** de la cartera **certificada en BREEAM**. Certificar activos en BREEAM ofrece una serie de beneficios significativos en términos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. En primer lugar, la certificación BREEAM es reconocida internacionalmente como un estándar líder en la evaluación ambiental de edificios y proyectos. Obtener la certificación demuestra un compromiso claro con la construcción y operación sostenible, lo que puede mejorar la reputación y la percepción pública de la organización. Además, proporciona un marco integral que aborda una variedad de aspectos ambientales, sociales y económicos, desde la eficiencia energética y el uso del agua hasta la salud y el bienestar de los ocupantes.

Como se ha mencionado con anterioridad en el capítulo I. *Contexto organización* en concreto el apartado de “*Hitos, premios y reconocimientos*”, en el año 2023 alcanzamos **los 590.000 m² certificados con BREEAM** lo que es un hito que refleja el compromiso sostenible de la empresa y nuestro liderazgo en prácticas responsables en el sector. BREEAM es el principal método independiente internacional de medición de sostenibilidad ambiental en edificaciones y reconocida por sus rigurosos estándares de sostenibilidad en el diseño, construcción y gestión de edificios.

En nuestra actividad de gestor de capital de terceros y activos inmobiliarios mantenemos, en materia de ESG, los estándares más exigentes del mercado a la hora de certificar nuestros activos. Así, tanto el **100% de cartera de Retail como el 100% de la de residencial en alquiler, cuentan con certificación BREEAM**. Además, la **estrategia de la cartera de logística** es certificar en **BREEAM Excelente el 100% sus activos**. Dos de ellos, el activo en Quart de Poblet (Valencia) de 23,933 m² y el de Esparraguera (Barcelona) de 22,152 m², ya han obtenido una de las calificaciones más altas posibles.

La totalidad de la cartera gestionada por Vivia esta certificada en BREEAM fase de construcción, superando los 45.000 m² certificados y planea certificar en BREEAM las futuras promociones. La cartera cuenta con “Bueno” en la mayoría de sus promociones y Residencial Corus en Madrid, es el **primer proyecto en España** de viviendas en alquiler con **certificación Passiv Hosue**, tiene “Muy Bueno” en certificación BREEAM. Constituye un proyecto residencial único por su alta eficiencia energética y respeto ambiental destinado al alquiler, asegurará a los residentes una reducción del consumo energético de entorno al 70% respecto a un inmueble tradicional.

En el caso de la **cartera de retail**, propiedad de Lar España, con **más de 500.000 m² certificados** y el 100% de la cartera certificada, cuenta con un **98%** de los activos en términos de GAV cuentan con calificación “**Excelente**” o “**Muy Bueno**”.

La **certificación BREEAM** ayuda a optimizar el rendimiento ambiental de los activos, lo que puede resultar en ahorros a largo plazo en costos operativos y un menor impacto ambiental. Estos reconocimientos **validan nuestro compromiso con la excelencia ambiental y social en todas nuestras operaciones inmobiliarias**.

6 Cuestiones sociales y relativas al personal

6.1 Empleo

a) Número total de empleados por sexo, edad y clasificación profesional.

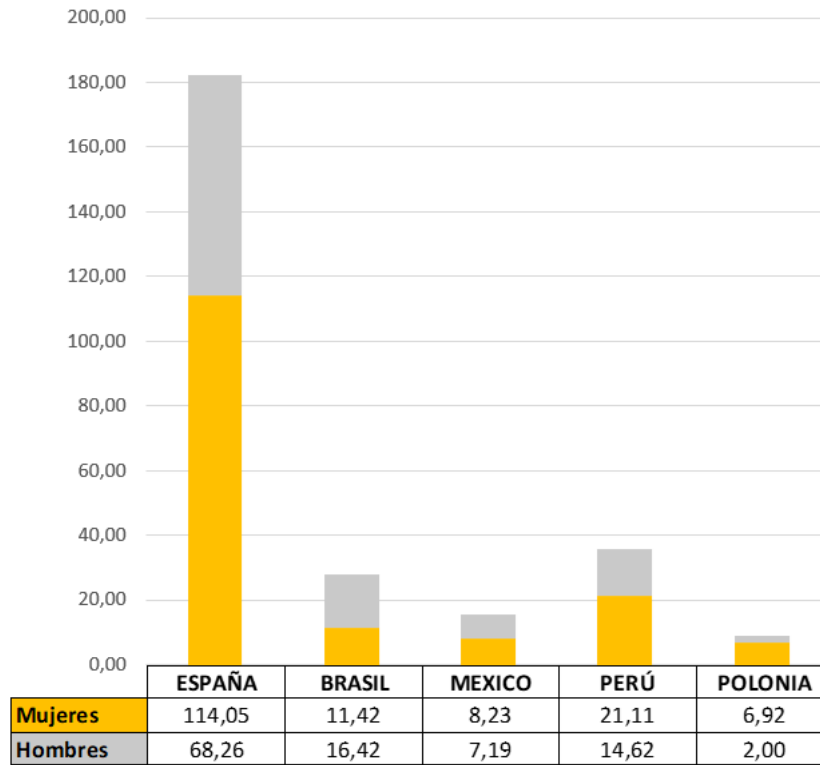
Durante 2023, la media de nuestra plantilla ha sido de **270,2 personas** un 7% más que en 2022 (251,3 personas). A continuación, se presentan la tabla resumen del grupo:

TOTAL GRUPO		Directores	Gerente y Técnicos	Administrativo	Total	%
Edad: 18-30 años	Hombres	-	9,1	11,8	20,9	7,7%
	Mujeres	-	7,4	12,9	20,3	7,5%
Edad: 31-45 años	Hombres	11,7	28,8	8,2	48,7	18,0%
	Mujeres	5,2	48,3	27,4	80,9	30,0%
Edad: Más de 45 años	Hombres	13,2	25,6	-	38,9	14,4%
	Mujeres	12,5	21,2	26,7	60,5	22,4%
TOTAL		42,8	140,4	87,1	270,2	100%

b) Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

En cuanto a la distribución de personas por sexo durante 2023, se puede ver en la anterior tabla que el **60% de la plantilla son mujeres y el 40% son hombres**. Además, el **porcentaje es similar** en las categorías profesionales de directivos (58% de hombres frente a un 42% de mujeres) y gerencia y técnicos (45% de hombres frente a un 55% de mujeres).

Respecto a la edad el 15% de nuestra plantilla está entre el rango de 18 y 30 años, el 48% entre 31 y 45 años y el 37% de la plantilla son mayores de 45 años.



El desglose de la distribución por países se adjunta en el anexo III de este informe.

c) Número total de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.

El número total de contratos indefinidos es de 248,1 de los cuales 222,8 son a tiempo completo y 25,3 a tiempo parcial. Respecto a los contratos temporales, el total son 22,1, de los cuales 21,3 son a tiempo completo y 0,8 son a tiempo parcial.

Edad y tipo de contrato	Directores			Gerente y técnicos			Administrativo			TOTAL
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Entre 18 y 30 años	0,0	0,0	0,0	9,1	7,4	16,4	11,8	12,9	24,7	41,2
Indefinidos	0,0	0,0	0,0	8,6	5,5	14,1	10,6	8,2	18,8	32,8
Tiempo Completo	0,0	0,0	0,0	8,6	5,5	14,1	9,7	6,7	16,3	27,4
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,9	1,5	2,4	5,4
Temporales	0,0	0,0	0,0	0,5	1,9	2,4	1,2	4,8	6,0	8,3
Tiempo Completo	0,0	0,0	0,0	0,5	1,9	2,4	1,2	4,8	6,0	8,3
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entre 31 y 45 años	11,7	5,2	17,0	28,8	48,3	77,1	8,2	27,4	35,6	129,7
Indefinidos	11,7	5,2	17,0	27,0	44,8	71,8	4,7	24,4	29,1	117,8
Tiempo Completo	11,7	5,2	17,0	25,5	38,4	63,9	4,7	20,6	25,2	106,1
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	1,5	6,4	7,9	0,0	3,8	3,8	11,7
Temporales	0,0	0,0	0,0	1,8	3,6	5,3	3,6	3,0	6,5	11,9
Tiempo Completo	0,0	0,0	0,0	1,8	3,6	5,3	3,6	2,7	6,3	11,6
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,3
Más de 45 años	13,2	12,5	25,8	25,6	21,2	46,8	0,0	26,7	26,7	99,4
Indefinidos	13,2	12,5	25,8	25,5	21,0	46,5	0,0	25,2	25,2	97,5
Tiempo Completo	13,2	12,5	25,8	25,5	19,9	45,4	0,0	18,1	18,1	89,3
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	7,1	7,1	8,2
Temporales	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	0,4	0,0	1,5	1,5	1,9
Tiempo Completo	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	0,4	0,0	1,0	1,0	1,4
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,5
TOTAL:	25,0	17,8	42,8	63,5	76,9	140,4	20,0	67,0	87,1	270,2

d) Distribución de modalidades de contrato de trabajo.

En Grupo Lar ofrecemos **empleo de calidad**, ya que el 91,8% de los contratos laborales son indefinidos y el 82,4% son a tiempo completo. Apostamos así por el empleo estable creando duraderas con los profesionales que integran nuestros equipos.

TIPO DE CONTRATO	Promedio de contratos	% s/ promedio total
Indefinidos	248,1	91,8%
Tiempo Completo	222,8	82,4%
Tiempo Parcial	25,3	9,4%
Temporales	22,1	8,2%
Tiempo Completo	21,3	7,9%
Tiempo Parcial	0,8	0,3%
Total general	270,2	100%

e) Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

Edad y tipo de contrato	Directores			Gerente y técnicos			Administrativo			TOTAL
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Entre 18 y 30 años	0%	0%	0%	3,4%	2,7%	6,1%	4,4%	4,8%	9,2%	15,2%
Indefinidos	0%	0%	0%	3,2%	2%	5,2%	3,9%	3,0%	6,9%	12,2%
Tiempo Completo	0%	0%	0%	3,2%	2%	5,2%	3,6%	2,5%	6,0%	11,3%
Tiempo Parcial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0,5%	0,9%	0,9%
Temporales	0%	0%	0%	0,2%	0,7%	0,9%	0,5%	1,8%	2,2%	3,1%
Tiempo Completo	0%	0%	0%	0,2%	0,7%	0,9%	0,5%	1,8%	2,2%	3,1%
Tiempo Parcial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Entre 31 y 45 años	4,3%	1,9%	6,3%	10,6%	17,9%	28,5%	3,0%	10,1%	13,2%	48,0%
Indefinidos	4,3%	1,9%	6,3%	10,0%	16,6%	26,6%	1,7%	9,0%	10,8%	43,6%
Tiempo Completo	4,3%	1,9%	6,3%	9,4%	14,2%	23,6%	1,7%	7,6%	9,3%	39,3%
Tiempo Parcial	0%	0%	0%	0,5%	2,4%	2,9%	0%	1,4%	1,4%	4,3%
Temporales	0%	0%	0%	0,7%	1,3%	2,0%	1,3%	1,1%	2,4%	4,4%
Tiempo Completo	0%	0%	0%	0,7%	1,3%	2,0%	1,3%	1,0%	2,3%	4,3%
Tiempo Parcial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,1%	0,1%	0,1%
Más de 45 años	4,9%	4,6%	9,5%	9,5%	7,9%	17,3%	0%	9,9%	9,9%	36,8%
Indefinidos	4,9%	4,6%	9,5%	9,4%	7,8%	17,2%	0%	9,3%	9,3%	36,1%
Tiempo Completo	4,9%	4,6%	9,5%	9,4%	7,4%	16,8%	0%	6,7%	6,7%	33,0%
Tiempo Parcial	0%	0%	0%	0%	0,4%	0,4%	0%	2,6%	2,6%	3,0%
Temporales	0%	0%	0%	0,1%	0,1%	0,1%	0%	0,6%	0,6%	0,7%
Tiempo Completo	0%	0%	0%	0,1%	0,1%	0,1%	0%	0,4%	0,4%	0,5%
Tiempo Parcial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,2%	0,2%	0,2%
TOTAL:	9,2%	6,6%	15,8%	23,5%	28,5%	52,0%	7,4%	24,8%	32,2%	100%

f) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

Clasificación profesional y edad	Hombre	Mujer	Total
Directores	4	3	7
Entre 18 y 30 años	0	0	0
Entre 31 y 45 años	1	1	2
Más de 45	3	2	5
Gerentes y Técnicos	7	6	13
Entre 18 y 30 años	0	0	0
Entre 31 y 45 años	4	1	5
Más de 45	3	5	8
Administrativos	3	9	12
Entre 18 y 30 años	3	2	5
Entre 31 y 45 años	0	3	3
Más de 45	0	4	4
Total:	14	18	32

Hemos registrado en el ejercicio 2023 un nivel de despidos muy reducido en relación a la magnitud de nuestra plantilla. En cuanto a los despidos en 2023 se refleja que el 43,75% de los despidos son en hombres frente al 56,25% en mujeres.

g) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.

En la siguiente tabla se registra la retribución media anual de nuestros empleados (expresada en €) teniendo como base el salario bruto anual (incluye salario base, complementos salariales, antigüedad y otras prestaciones).

	Directores	Gerente y Técnicos	Administrativos	Total
Entre 18 y 30 años	-	32.095,0 €	16.116,8 €	25.588,9 €
Hombre	-	36.199,2 €	17.601,3 €	27.857,3 €
Mujer	-	28.796,7 €	15.543,3 €	20.482,7 €
Entre 31 y 45 años	150.894,0 €	49.022,1 €	17.071,0 €	48.328,7 €
Hombre	181.734,9 €	42.274,7 €	13.854,7 €	59.972,4 €
Mujer	90.285,5 €	49.059,9 €	15.151,3 €	42.301,3 €
Más de 45	166.219,2 €	55.389,7 €	15.648,2 €	82.127,4 €
Hombre	176.115,8 €	57.834,5 €	-	93.481,9 €
Mujer	160.171,6 €	66.324,3 €	16.387,0 €	74.783,7 €
Total	154.459,5 €	48.739,5 €	15.690,5 €	53.179,4 €

Nota: Las remuneraciones detalladas en esta tabla se han calculado en base a la moneda oficial del país utilizando como conversor la herramienta (www.xe.com) a fecha 31/12/23.

Cabe mencionar que los datos son una media ponderada de todas las geografías en las que tenemos presencia como Grupo Lar. Para poder hacer un análisis comparativo de las cantidades mostradas en la tabla anterior, es necesario tener presente que los datos empleados para su cálculo son retribuciones efectivas sin someter a procesos de transformación a tiempo completo equivalente, puesto que las jornadas parciales y reducidas podrían desvirtuar la interpretación de los resultados.

h) Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

Los entornos culturales tan diversos y los distintos niveles de madurez de los mercados locales en los que operamos son determinantes para comprender la brecha actual de la retribución entre hombres y mujeres.

La brecha salarial del 2023 por categoría profesional, según los salarios medios, se muestra en la siguiente tabla:

	Hombres	Mujeres	
	Salario medio	Salario medio	%
Directores	178.925,4 €	143.127,5 €	20,01%
Gerente y Técnicos	78.808,4 €	71.827,1 €	8,86%
Administrativos	15.728,0 €	15.693,9 €	0,22%

La **brecha salarial** en todas las categorías de Directivos, Gerentes y Técnicos y administrativos ha mejorado con respecto al año anterior, pasando de 21,22% a un 9,69%. Cabe destacar que en la categoría profesional de administrativos prácticamente ha **desaparecido la brecha salarial** llegando a reducirse a un 0,22% frente a un 6,19% del 2022.

- i) La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.**

	Promedio de retribución
Hombre	30.985 €
Mujer	38.250 €
Promedio total	34.618 €

En 2022 la remuneración media fue de 25.625€ un 35% menos que en 2023 el motivo principal es que en el año 2022 fueron menos consejeros, además este año hubo más sesiones convocadas de consejeros y la retribución de los consejeros externos está asociada a su participación en las diferentes sesiones convocadas a lo largo del año.

- j) Políticas de condiciones laborales, contratación y selección y desconexión digital.**

En Grupo Lar disponemos de una política de condiciones laborales donde se establecen las normas básicas de trabajo en cuanto a horarios, vacaciones y otros permisos, en cumplimiento con los convenios colectivos de aplicación en cada centro de trabajo, y específicamente las fijadas por la empresa del marco regulador de cada uno de ellos. Dicha política se establece de forma particular en cada país y se publica a través de los canales oficiales de comunicación de la Empresa.

Respecto a la **política de contratación y selección** tiene como objetivo propiciar una transparente y eficiente gestión de los procesos de reclutamiento y selección, donde el mérito, la idoneidad y la no discriminación sean los elementos centrales en su ejecución.

La **desconexión digital** es un hecho tanto para aquellos trabajadores que realicen su jornada de forma presencial como a los que trabajen, total o parcialmente, a distancia o en régimen de teletrabajo. Cabe mencionar que en la sede central de Madrid, si la persona trabajadora quiere, puede continuar trabajando fuera del horario laboral. Pero, si ejerce su derecho a la desconexión digital, no será sancionado ni repercutirá negativamente en su desarrollo profesional.

- k) Empleados con discapacidad.**

Durante el ejercicio informado, hemos contado en nuestra plantilla de Grupo Lar con 2 personas con capacidades especiales (un hombre y una mujer contratados en España).

6.2 Organización del trabajo

Trabajamos en un **sistema híbrido de trabajo presencial y de teletrabajo** en mayor o menor medida en los diferentes países de actuación, con un sistema de turnos organizado. En la mayoría

de los países existe, además, un **horario flexible** de entrada y salida con el fin de poder **conciliar la vida laboral y personal**.

En España, los turnos de trabajo presencial o teletrabajo están publicados en la herramienta de Recursos humanos, visible para todas las personas trabajadoras. Los turnos son publicados en periodos de seis meses, para que las personas trabajadoras puedan conciliar la vida personal con la profesional. La política de turnos que se lleva a cabo se basa en una presencialidad del 50% de la jornada, de tal forma que la persona trabajadora acudirá a las oficinas dos días seguidos, y los siguientes dos días desempeñará su trabajo desde su domicilio.

La jornada laboral en España se configura en un total de 39 horas semanales, con una flexibilidad horaria de entre 1 hora y 1,5 horas. En Polonia, Brasil y Perú la jornada es de 40, 44 y 48 horas semanales, respectivamente. En todas nuestras localizaciones geográficas se permite el teletrabajo un mínimo de dos días por semana.

- En Perú se lleva a cabo una política de horario de verano reducido, cumpleaños libre y flexibilidad en la presencialidad.
- En México tenemos un modelo de teletrabajo de 1 a 2 días semanales. Los turnos se realizan por grupos de trabajo o departamentos, muy parecido a como se realiza en España. Además hay flexibilidad horaria y jornada intensiva los viernes.
- En Brasil tenemos un modelo híbrido, en el cual se dispone de tres veces por semana de teletrabajo y dos días en la oficina. Además contamos con flexibilidad horaria.
- En Polonia, por lo general los empleados trabajan desde la oficina pero pueden teletrabajar de manera ocasional, además de horario flexible de entrada y de salida.

Para poder llevar a cabo sus funciones en teletrabajo dotamos a todas las personas trabajadoras de los medios tecnológicos y de conectividad necesarios para el desempeño de sus tareas.

6.3 Salud y seguridad

En Grupo Lar cumplimos con nuestra responsabilidad de proporcionar un **ambiente de trabajo seguro y saludable a nuestra plantilla**, aplicando la normativa vigente.

Como muestra de ello disponemos de una **política de seguridad y salud**, donde se incluyen los siguientes compromisos:

- Desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.
- Garantizar que las actuaciones llevadas a cabo por la empresa cumplen con la legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos adicionales asumidos como propios.
- Avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, para permitir el desarrollo de la Política de Prevención.
- Asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

En Grupo Lar Iberia para asumir las especialidades de seguridad en el trabajo, ergonomía, higiene industrial, psicología aplicada y medicina en el trabajo existe un contrato con el servicio de prevención ajeno. Según lo establecido en nuestro **plan de prevención**, se han llevado a cabo las actuaciones preventivas correspondientes recogidas así mismo en el programa anual de actividades preventivas. Se realizan visitas periódicas con el fin de conseguir un entorno de trabajo seguro, minimizando y controlando los riesgos que no se puedan eliminar.

También realizamos la **vigilancia periódica del estado de salud** de la plantilla mediante exámenes médicos periódicos sometidos a protocolos específicos en función de los riesgos inherentes de su puesto de trabajo.

Tenemos integrada la prevención y tratamiento del riesgo psicosocial relacionado con la violencia en el trabajo. La compañía cuenta con **protocolo de sistema interno de comunicación y procedimiento de canal denuncias**, así como un protocolo para la prevención y actuación frente al **acoso sexual y el acoso por razón de sexo**. Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 12 de la LO 10/2022 actualmente se está elaborando un procedimiento más extenso para la prevención y actuación frente al acoso laboral psicológico, sexual, por razón de sexo, moral y discriminatorio, ciberacoso, así como todo tipo de conductas que atenten contra la **libertad moral en el trabajo**.

Durante 2023 se ha instalado en nuestras oficinas de Madrid de Grupo Lar, un **sistema de filtración y purificación del aire** por fotocatalisis así como un sistema de monitorización de la **calidad del aire interior**. Reduciendo el riesgo de contaminación por compuestos químicos y microorganismos mejora la salud y el bienestar de las personas en las oficinas, lo que se ve reflejado en una importante **reducción de riesgos a la salud** a largo plazo, una mayor productividad y creatividad, una menor tasa de absentismo y en una menor tasa de rotación de personas trabajadoras.

Seguro de Salud

Como beneficio extrasalarial en Grupo Lar ofrecemos a todas las personas trabajadoras un **seguro de salud privado**. Además, ofrecemos la posibilidad de incorporar a familiares directos de la persona trabajadora en dicha póliza de seguro médico, para velar por la **salud de su entorno**.

El **cuadro médico** incluye cobertura a nivel nacional con un amplio cuadro médico sin límite económico. Las coberturas que incluyen son:

- Medicina primaria y especialidades médicas
- Pruebas diagnósticas
- Intervenciones quirúrgicas y hospitalización
- Urgencias
- Urgencias médicas en cualquier parte del mundo hasta 12.000 € por asegurado y año.
- Cobertura dental

Acciones para fomentar la salud

- Talleres de formación en nutrición “Alimentación y Felicidad: combatir el estrés y mejorar la salud” y “¿Cómo afectan las dietas de moda a nuestra salud?”
- Programa de píldoras formativas “*Brains at work*: estrategias para mejorar la productividad y reducir el estrés”.

- Servicio semanal de fisioterapia en la oficina de Madrid.
- Servicio semanal de fruta en la oficina de Madrid.
- Formación en evacuación en emergencias en la oficina de Madrid actualizada a 2023.
- Iniciativas para el fomento de la actividad física en el ámbito laboral: torneo de pádel Norte Joven y participación en la Carrera de las Empresas 2023.

Accidentes laborales y enfermedades profesionales

En 2023 no se han producido accidentes laborales ni enfermedades profesionales, indicador nuestro compromiso en materia de seguridad y salud de las personas empleadas. Por la ausencia de accidentes/enfermedades profesionales no se muestra desagregado por sexo.

El número de accidentes ha disminuido pasando de un accidente en 2022 a cero en 2023. No se identifican puestos en la organización catalogados como de alto riesgo de accidentes y/o de enfermedad relacionadas con su actividad.

En total, en 2023 se han registrado un total 4.152 horas de absentismo.

6.4 Relaciones sociales

Para Grupo Lar, la **comunicación interna es un elemento clave en la gestión estratégica** y en el desarrollo del diálogo con todas las personas trabajadoras y la **consecución de nuestro compromiso con el proyecto empresarial**. Por ello organizamos nuestro **diálogo social** con la plantilla mediante las comunicaciones habituales como son el correo electrónico, llamadas telefónicas, reuniones a través de *Microsoft Teams* y, además, contamos con una red social corporativa, *Workplace*, en el que publicamos comunicaciones e información de interés.

El **100% de personal están cubiertos por el Convenio Colectivo** de aplicación en Grupo Lar Iberia, todas las oficinas centrales están bajo el paraguas del convenio colectivo del sector de oficinas y despachos.

Además, disponemos de **dos canales de comunicación abiertos** para la comunicación de cualquier acto indebido o conducta que atente contra la integridad física, psíquica o moral de una persona trabajadora siendo estos:

- Un procedimiento de **canal denuncias público**, a disposición de cualquier persona que tenga un vínculo profesional con la entidad, para la comunicación de actos indebidos o sospechas de actuación antijurídica en el seno de la empresa. El buzón se encuentra alojado en una URL externa a la compañía (<https://buzoncompliance.es/>), cuyas comunicaciones son gestionadas por un tercero independiente que garantiza su carácter confidencial, pudiéndose realizar comunicaciones tanto de forma anónima como identificada, por escrito o verbalmente. A estos efectos, hemos establecido un comité de ética interno, encargado de la recepción y tramitación de estas comunicaciones.
- Un **procedimiento de actuación interno, confidencial y de rápida reacción** ante el acoso sexual o por razón de sexo que pone a disposición de las personas trabajadoras una cuenta de correo exclusivamente dirigida a la recepción de quejas o denuncias en ese ámbito. Hemos establecido una comisión instructora formada por personal de dirección de la compañía, que será la encargada de la recepción y tramitación de estas comunicaciones.

Actualmente no se dispone de comités de representación de las personas trabajadoras en ninguno de los centros de trabajo.

6.5 Formación

En Grupo Lar disponemos de una **política de formación** clave para abordar las necesidades y requerimientos que surgen ante los nuevos retos a **afrentar en el desarrollo de nuestra actividad**.

Podemos distinguir las **categorías** formativas que se dividen en:

- **Formación obligatoria:** cursos obligatorios de acuerdo con la legislación vigente o bien así lo determine la empresa (prevención de riesgos laborales, prevención del blanqueo de capitales, protección de datos o cumplimiento normativo y código ético).
- **Formación general:** comprende todas aquellas acciones formativas acordadas por la empresa, unidad de negocio o departamento, con contenidos y temáticas que se puedan considerar transversales o de interés para todas las personas empleadas en la compañía. Dentro de la formación general, se incluyen diferentes tipologías de formación que se clasifican de la siguiente manera:
 - Aula Lar: sesiones mensuales en formato “píldora” sobre temáticas de interés general o de base tecnológica y con aplicación al ecosistema digital del sector que permite a los equipos del Grupo estar al día en las tendencias y contribuyen de una forma directa a la formación del personal y su desarrollo profesional. Esta iniciativa forma parte de nuestro plan de innovación y está disponible para todas las personas empleadas de la compañía.
 - Lar Macro *Talks*: sesiones de análisis macroeconómico a cargo de expertos en el sector.
 - Lar *Lab*: formaciones en nuevas metodologías de trabajo.
- **Formación específica** se realiza de acuerdo con el plan de negocio y considerando la necesidad de desarrollo de competencias para su adecuada ejecución, aprobando acciones formativas específicas para uno o varias personas. Estas acciones formativas guardan relación con el puesto que ocupa el empleado y el plan de carrera individual, con el objetivo de favorecer el desarrollo de:
 - Competencias para el proyecto de negocio concreto.
 - Competencias para el proyecto interno.
 - Habilidades y competencias específicas.

Dentro de este tipo de formación, se han establecido **dos categorías** con las siguientes denominaciones:

- Academia Lar: formaciones para ampliar y potenciar las competencias profesionales (conocimientos técnicos, normativos, uso de herramientas ofimáticas, idiomas).
- A+: formación individual y específica para ampliación del perfil profesional (programas específicos, másteres).

En el ámbito de la formación específica, en el año 2023 hemos dado continuidad al programa de **formación en competencias**, que dio comienzo en 2022, para managers y perfiles que gestionan equipos internos y/o externos. Este 2023, el programa ha incluido la realización de una formación

telemática en *soft skills* (contenidos en gestión de proyectos, productividad estratégica, toma de decisiones, gestión de emociones, etc.) y dos talleres intensivos en liderazgo y comunicación.

Adicionalmente, hemos realizado **otras formaciones** y programas específicos para puestos y perfiles concretos, entre ellos: másteres y programas para el desarrollo profesional, programas de *coaching*, así como formaciones en inglés profesional, urbanismo, *power BI*, conceptos de ESG para órganos de gobierno, etcétera.

Como hito, este año 2023 hemos lanzado para todos los empleados y empleadas en España una **nueva herramienta de formación “Campus Lar”**. Esta **plataforma facilita la gestión, seguimiento y reporte de las diferentes acciones formativas**. A través de este **campus virtual**, cada persona trabajadora podrá ver su histórico de formaciones, acceder al catálogo de cursos en abierto impartidos en la compañía en los últimos años y realizar cursos nuevos en diferentes formatos.

Con la implantación de esta herramienta, hemos conseguido **favorecer la transparencia, acercar la formación a la plantilla y ponerla en valor como beneficio clave para el desarrollo profesional**.

La cantidad total de **horas de formación han sido 5.426 horas**. En 2023 hemos redefinido el criterio de la formación por lo tanto no es comparable con 2022.

Nivel / Sexo	Tipo de formación			Total general
	Formación Específica	Formación General	Formación Obligatoria	
Administrativo	170	613	90	873
Hombre	78	113	16	207
Mujer	92	500	74	666
Gerente y técnicos	1.563	975	146	2.684
Hombre	792	441	67	1.300
Mujer	771	534	79	1.384
Directores	1.356	445	68	1.869
Hombre	629	224	35	888
Mujer	727	221	33	981
Total general	3.089	2.033	304	5.426

En cuanto a la distribución por género, 3.031 horas fueron a mujeres y 2.395 horas a hombres.

Desarrollo profesional

Hemos desarrollado un **mapa de puestos** que incluye los cargos y pasos a seguir en la carrera profesional de las personas trabajadoras que forman el grupo.

Además, disponemos de una **política de evaluación de competencias**. De forma anual, en el mes de Septiembre/Octubre, se realiza dicha evaluación donde se detectan las principales necesidades de formación. Los resultados son la base para la planificación del plan de formación y gestión del talento. Es imprescindible que siempre exista una puesta en común entre el evaluador y el evaluado sobre el resultado de la evaluación fomentando así la **cultura de *feedback* propia de la compañía**.

Este año 2023 hemos establecido, por primera vez, un sistema de evaluación al manager, en el que cada persona trabajadora evalúa a su manager en competencias que el departamento de Capital Humano considera fundamentales.

En base a los **resultados de las evaluaciones de competencias**, así como de las necesidades detectadas en los equipos y de los cuestionarios realizados a los empleados durante el año anterior, se detectaron las principales **necesidades formativas** y se pudo desarrollar un **Plan de Formación anual**.

Las actividades formativas realizadas dentro del **Plan de Formación** están destinadas al cumplimiento de alguno de los siguientes **objetivos generales de formación**:

1. Cumplimiento de la norma legal y necesidades del negocio.
2. Formar en conocimientos, habilidades y competencias dirigidas a la mejora profesional.
3. Formar en conocimientos, habilidades y competencias específicas para el correcto desarrollo del puesto de trabajo.
4. Formar en conocimientos técnicos para la optimización de procesos y recursos.
5. Potenciar el desarrollo de competencias y habilidades en determinados perfiles dentro de la compañía.

Programa de *trainees*

Hace ya 20 años vimos la necesidad de **formar a jóvenes recién graduados de gran potencial**. Durante 16 meses se les ofrece la oportunidad de formarse en el negocio conociendo las distintas áreas para tener una visión global, ver la forma de hacer y la cultura del Grupo, para posteriormente poder adquirir un puesto de responsabilidad en nuestra empresa.

En el 2023 ha finalizado el programa para los jóvenes que comenzaron como *trainees* a finales del 2021. **Muchos de ellos ocupan actualmente puestos de responsabilidad dentro de Grupo Lar**.

A finales de 2023 comenzamos la búsqueda y selección de nuevos jóvenes talentos que formarán parte del programa *trainees* "2024-2026".

Proceso *On Boarding*

En Grupo Lar hemos desarrollado un **procedimiento de bienvenida** para la nueva persona empleada denominado "*Proceso On Boarding*". La finalidad primordial es que el personal se sienta acogido desde el primer momento que entra a formar parte del grupo. Dicho proceso consiste:



- Comunicaciones iniciales: Mails con información de la empresa y pasos a seguir el primer día.
- Incorporación: Se procede a la firma del contrato, entrega de equipos, acceso a aplicativos, etc.
- Píldoras de formación: E mail de bienvenida, tour virtual.
- Exploras: Tour por la oficina y presentación de compañeros.
- Valedores: presentación del manager, del *buddy* (compañero de departamento o con similar nivel jerárquico) y del mentor (en perfiles junior).
- Bienvenida: Presentación del equipo.

- Celebración: Comida con el equipo.
- Tu trabajo: Reunión con el manager.
- Plan de acogida: En la primera semana se procederá a la firma de documentación (código ético, adhesión a turnos teletrabajo, etc), formación y reuniones con personas clave dentro de la empresa.
- Alta Dirección: Café con Miguel Pereda.
- Feedback: Encuesta sobre la incorporación.

En total se impartieron 92 horas de formación de onboarding.

6.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Los espacios interiores de nuestras actuales oficinas están **adaptados a personas con discapacidad**, cumpliendo con la normativa vigente. Contamos con accesos aptos para ser utilizados por todas las personas. No hay rampas, porque el acceso es llano y directo a los ascensores. Los pasillos permiten maniobras como giros o cambios de sentido en la dirección de una silla de ruedas, y las puertas y salidas de emergencia están bien señalizadas. Contamos con baños adaptados para personas con discapacidad.

Además, tenemos un **código ético y de conducta** que reconoce y despliega el compromiso de no discriminación de ninguna persona por ninguna condición.

6.7 Igualdad

Disponemos de un **Plan de igualdad** registrado en 2023 en el REGCON (El Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad). Es importante mencionar, que a fecha de publicación de este informe, el Plan de Igualdad ya **ha sido aprobado** y en breve se comenzará a llevar a cabo las **medidas planteadas en dicho plan**, se realizará un **“mapa de actuación”** para poder abordar todas las medidas e implementarlas de forma correcta.

Dicho plan **promueve la igualdad de oportunidades** evitando toda actuación que pueda producir discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Este documento recoge los resultados obtenidos de la fase inicial de diagnóstico del proyecto y los aspectos a mejorar en la materia, así como la identificación de los principales problemas, ámbito de actuación y propuestas de medidas objeto de negociación del plan.

Así mismo, disponemos de un **protocolo para la prevención y actuación frente al acoso** sexual y acoso por razón de sexo, en el que se establecen **procedimientos de prevención** y actuación sobre cualquier conducta de esta tipología. En este protocolo se definen algunas conductas que quedan terminantemente prohibidas dentro de las dependencias del Grupo: como son el acoso sexual, chantaje sexual y acoso ambiental. Además, contamos con un procedimiento de intervención en el que se definen las fases a seguir en caso de que la situación lo requiera.

Cabe mencionar que estamos trabajando sobre este protocolo para la ampliación de actuación ante el acoso laboral psicológico, sexual, por razón de sexo, moral y discriminatorio, ciberacoso, así como todo tipo de conductas que atenten contra la libertad moral en el trabajo.

Recogemos en nuestro **código ético y de conducta** un catálogo de principios de actuación y pautas a seguir para todas las personas que conforman la compañía. Este documento es así mismo asumido por todas las personas trabajadoras de Grupo Lar. En este documento, hacemos explícito nuestro **compromiso de promover la igualdad de oportunidades, llevando a cabo una política de formación y promoción que valora el esfuerzo y la dedicación**, y que alcanza a toda la plantilla. En virtud de ello, nos comprometemos a proporcionar las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y la promoción profesional, procurando que la objetividad presida los procesos de contratación, selección y promoción profesional y que, tanto la política de selección como la evaluación de empleados, sean rigurosas e imparciales, promoviendo además la formación de nuestros empleados y **propiciando la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional**.

No toleramos la discriminación o el trato desigual por motivos de raza, origen étnico, sexo, religión, ideología, discapacidad, edad u orientación sexual en el seno de la empresa. En vías de sensibilizar, prevenir y actuar frente a posibles situaciones de discriminación, como hemos mencionado con anterioridad, estamos trabajando en la ampliación del protocolo de prevención y actuación ante el acoso laboral psicológico, sexual, por razón de sexo, moral y discriminatorio, ciberacoso, así como todo tipo de conductas que atenten contra la libertad moral en el trabajo.

6.8 Acción social

Una de nuestras mayores satisfacciones como empresa nace de la **colaboración con causas sociales**. Nuestros compromisos con el **desarrollo sostenible** están recogidos en nuestra política de sostenibilidad donde promovemos el **desarrollo humano, económico y medioambiental** que favorezca al desarrollo sostenible y **progreso social** de las comunidades, así como canalizar las inquietudes solidarias de las personas trabajadoras que forman el grupo a través del voluntariado y propuestas de acciones sociales.

Para impulsar estas acciones sociales hace 23 años nació **Fundación Altamira Lar** encargada de apoyar proyectos con **asociaciones u ONG** promoviendo entre otras la **educación, el emprendimiento o el bienestar social en personas jóvenes o con discapacidad**.

Colaborando con distintas asociaciones en las regiones donde operamos **las más destacadas son:**

Proyecto Administración 4.0

Objetivo: Capacitación Profesional en Administración y Gestión para jóvenes con discapacidad desempleados

Ayuda aportada: 12.000€

Beneficiarios: 10 jóvenes con discapacidad intelectual

País: España





Proyecto Centro de día y atención del menor en Madrid

Objetivo: Cobertura en necesidades básicas, apoyo y refuerzo educativo y apoyo psicosocial y emocional para niños, jóvenes y sus familias.

Ayuda aportada: 15.000€

Beneficiarios: 100 niños por mes con una asignación económica (150€/mes)

País: España

Proyecto Centro Cáritas Cañada Real

Objetivo: Facilitar el proceso de integración social y escolarización normalizada de los menores que viven en un entorno de máxima exclusión.

Ayuda aportada: 12.000€

Ayuda destinada: Colaboración económica para afrontar gastos de transporte de la ruta

País: España



Proyecto Cáritas- Reforma centro residencial Sínodo 2005

Objetivo: Reformas para la adecuación de accesos: independizar la entrada al centro residencial, vallado de zona de instalaciones e iluminación para mayor seguridad.

Ayuda aportada: 13.100€

Ayuda destinada: Colaboración económica para afrontar reforma

País: España



Proyecto Formación de mujeres Wampis en la producción de biotextiles de plátano

Objetivo: Mejorar las condiciones económicas y sociales de las familias nativas dedicadas al cultivo del plátano dándoles formación técnica y la articulación de nuevos mercados para la comercialización de sus productos.

Ayuda aportada: 12.000€

Beneficiarios: 18 mujeres emprendedoras Wampis

País: Perú





Proyecto Escuela Primaria Ignacio López Rayón

Objetivo: Construcción de una nueva aula de 48m2 para acoger mayor número de alumnos de familias necesitadas

Ayuda aportada: 11.490€

Ayuda destinada: Colaboración económica para afrontar la obra

País: México



Proyecto Rehabilitación de la siembra y cosecha de agua de lluvia de la comunidad campesina alto andina de Ccatacámara, Cusco

Objetivo: Contribuir a la calidad de vida y promoción del trabajo decente para familias a través del abastecimiento continuo y seguro de agua para riego.

Ayuda aportada: 11.000€

Ayuda destinada: Colaboración económica para afrontar los estudios para el acceso y rehabilitación del sistema de almacenamiento de agua de lluvia

País: Perú



Proyecto Emergencia educativa post-COVID en Hogar amazónico "Goretti"

Objetivo: Ofrecer la educación secundaria a los jóvenes de las comunidades indígenas de los ríos por retraso tras suspensión de las actividades durante los dos años de pandemia

Ayuda aportada: 9.000€

Ayuda destinada: Colaboración económica de ayuda personal y material

País: Perú



Proyecto Centro Cristo Rey del Niño y del Adolescente de Tacna

Objetivo: Reducir y prevenir la deserción escolar en adolescentes y jóvenes expuestos al riesgo social a través de liderazgo juvenil y estrategias aplicadas.

Ayuda aportada: 12.000€

Ayuda destinada: Colaboración económica de ayuda en equipos, material, personal, etc.

País: Perú



Proyecto Continuidad de beca a María Martín

Objetivo: Continuidad en la beca parcial de la soprano María Martín

Acciones para personas trabajadoras de Grupo LAR: Envío mensual de agenda de conciertos para reserva de invitaciones, talleres de música, conciertos privados.

Ayuda aportada: 15.000€

Ayuda destinada: Colaboración económica de financiación de la beca

País: España



Socio corporativo en el sector inmobiliario – Colaboración 360°

Objetivo: Promover el desarrollo personal y la integración sociolaboral en jóvenes en situación de desventaja social a través de su formación, acceso al empleo y sensibilización de la sociedad

Ayuda aportada: 25.000€

Ayuda destinada: Colaboración económica desde 2002

País: España



Proyecto Campamentos para niños y mujeres ucranianas víctimas de la guerra

Objetivo: Campamentos terapéuticos y psicológicos de ayuda a niños y mujeres viudas víctimas de la guerra de Ucrania

Ayuda aportada: 13.000€

Ayuda destinada: Colaboración económica para transporte, personal, material, etc.

País: Polonia



Proyecto Instituto de Reintegración de Refugiados

Objetivo: Formación e inserción en el mercado laboral de refugiados y solicitantes de asilo en la ciudad de Sao Paulo incluida la enseñanza del portugués.

Ayuda aportada: 15.000€

Ayuda destinada: Colaboración económica para salario 2 personas docentes durante un año

País: Brasil



Proyecto Barrio nuevo de Toltepec School

Objetivo: Reconstrucción de aulas y espacios exteriores tras terremoto y posterior huracán

Ayuda aportada: 8.000€

Beneficiarios: 58 alumnos (de 3 a 18 años) y 5 empleados

País: México

Respecto a las **organizaciones y asociaciones nacionales de carácter empresarial, social y estratégico** contamos con:

- APRESCO (Asociación de Propietarios de Centros Comerciales)
- AECC (Asociación Española de Centros Comerciales)
- Pacto Mundial

No desarrollamos patrocinios.

Compromiso con los grupos de interés

En Grupo Lar mantenemos un **contacto ininterrumpido con todos nuestros grupos de interés** para conocer de manera actualizada sus **opiniones y expectativas**. En consecuencia, hemos desarrollado un **modelo de gestión** que integra un amplio abanico de herramientas para la consulta y el diálogo con cada uno de nuestros grupos de interés. Este modelo de gestión consta de las siguientes **fases**:

1. Identificación de los grupos de interés
2. Alineamiento de las expectativas internas y externas
3. Definición de objetivos estratégicos en conjunto
4. Respuesta a las expectativas de los grupos de interés
5. Revisión de los canales de comunicación

De esta forma, aseguramos un **seguimiento periódico de las expectativas** de cada uno de los actores, y se **alinean nuestros objetivos estratégicos** con las expectativas de nuestros grupos de interés, a nivel individual y colectivo. Consideramos prioritario proporcionar información íntegra, correcta y veraz acerca de la evolución del Grupo y de las actividades que desarrollamos, así como a mantener suficientes canales de relación con nuestros grupos de interés, manteniendo una **comunicación activa con ellos y dando respuesta a sus principales demandas y expectativas**.

En este sentido, centramos nuestros esfuerzos en realizar una **comunicación eficaz** que ponga de relevancia nuestro papel en el **liderazgo del sector inmobiliario** y ensalce sus atributos de marca; todo ello con el objetivo final de contribuir a un cambio en el sector y generar confianza y cercanía a los clientes.

Para gestionar las expectativas de dichos grupos de interés, hemos realizado un **ejercicio de priorización**, fruto del cual se han identificado a los **cinco actores clave** que mayor impacto tienen sobre su actividad, lo que le permite priorizar objetivos y realizar una gestión que responda a sus necesidades.

Tras el análisis realizado los **grupos de interés** identificados como prioritarios para la Compañía son los siguientes:

1. **Inversores:** Los inversores y propietarios analizan la situación financiera de la Compañía y evalúan la confianza que ésta genera en las entidades financieras.
2. **Empleados:** Los empleados de Grupo Lar trabajan para convertir a la compañía en uno de los actores líderes del mercado inmobiliario español e internacional.
3. **Proveedores:** Grupo Lar tiene la capacidad de dar cobertura a todos sus clientes gracias a la diversidad de sus proveedores, que constituyen un elemento clave para mantener los altos estándares de calidad.
4. **Usuarios:** La venta y arrendamiento de superficies tanto comerciales como residenciales, supone una parte importante de la actividad de la Compañía, por lo que los usuarios y clientes juegan un papel fundamental.
5. **Comunidades Locales:** La actividad de Grupo Lar repercute directamente sobre la comunidad local, creando empleos directos e indirectos y contribuyendo al desarrollo social y económico de los lugares donde desarrolla su actividad.

Además, tras el estudio de este análisis hemos identificado **otros grupos de interés** como los siguientes:

- Entidades financieras
- Administraciones públicas
- Prescriptores y reguladores
- Otras empresas del sector inmobiliario
- Medios de comunicación
- Asociaciones sectoriales
- Organizaciones sociales
- Universidades y centros de investigación

Históricamente, en Grupo Lar hemos demostrado nuestra **capacidad para mantener relaciones sólidas y transparentes con nuestros grupos de interés**. Estas relaciones se basan en la confianza mutua y en una comunicación fluida y constante con ellos, asegurando que siempre tengan canales de comunicación a su disposición.

Basándonos en esta relación con nuestros grupos de interés, determinamos los **aspectos materiales** relacionados con nuestro negocio, tanto en lo que respecta aspectos económicos y financieros y de sostenibilidad.

6.9 Subcontratación y proveedores

Somos **socios estratégicos de nuestros proveedores**, se realizan acuerdos marco con los proveedores para conseguir una relación mutuamente beneficiosa.

Procuramos en todo momento que los contactos comerciales y profesionales con clientes, proveedores, empresas participadas en las que tiene el control y socios, se conduzcan en consonancia con los **principios éticos de este código ético y de conducta**.

Para asegurar un cumplimiento de nuestros **estándares de calidad** requeridos se establecen procedimientos y controles de calidad adecuados, si bien pueden existir diferencias entre las sociedades en función de sus características. Como ejemplo representativo, en Gentalia llevamos a cabo las siguientes acciones:

- **Superación de los procesos de homologación** requeridos por algunos de nuestros clientes (normalmente instituciones financieras y *servicers*), con motivo de la calificación de proveedores y la formalización de los contratos de prestación de servicios correspondientes.

Nuestra actividad implica a un **gran número de proveedores y contratistas** que colaboran en el desarrollo de los proyectos, contamos con empresas constructoras que completan la cadena de valor de los productos que entregamos a nuestros clientes, con una larga relación centrada en la confianza y la máxima calidad en la ejecución de las obras, un elemento clave para mantener los altos estándares de calidad.

Además tenemos un **apartado de proveedores en la política de sostenibilidad** de Grupo Lar en el que se dice lo siguiente:

- *Asegurar que los procesos de selección y contratación de productos y servicios no adolecen de ningún tipo de sesgo, y que son transparentes, objetivos y equitativos.*
- *Establecer relaciones comerciales basadas en el beneficio mutuo, generando relaciones estratégicas de futuro y valorando positivamente el cumplimiento de las condiciones de Sostenibilidad establecidas por Grupo Lar.*
- *Fomentar la adhesión a los compromisos de sostenibilidad de Grupo Lar en las relaciones comerciales con proveedores.*

Gracias a los proveedores, tenemos la capacidad de **ofrecer múltiples servicios** a nuestros distintos grupos de interés, con ellos mantenemos unos **canales de comunicación y dialogo** continuos a través de:

- Reuniones con proveedores
- Reuniones de seguimiento de contratos
- Asistencia a ferias de proveedores
- Datos de contacto en la web

7 Cuestiones de Gobierno Corporativo

Las **políticas y el gobierno corporativo** es nuestro eje **vertebrador de la compañía** y representan los **compromisos marcados por la dirección y la cultura de la Organización**. A lo largo del ejercicio 2023 hemos avanzado en las cuestiones de gobierno corporativo con el objetivo de seguir mejorando el funcionamiento y la eficacia de nuestros órganos de gobierno, habiendo asumido también expresamente este compromiso de cara a 2024.

Nos regimos bajo estándares de actuación **éticos, íntegros y transparentes**, tanto para nosotros como para toda nuestra cadena de suministro. El sistema de buen gobierno, entendido como el **conjunto de normas, principios y procedimientos** que regulan la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno en una empresa, establece relaciones entre los distintos miembros y determina las reglas para la toma de decisiones en la compañía.

Nos enfocamos en la alineación con los **mejores estándares de gobierno**, manteniendo y fortaleciendo las **responsabilidades ESG de los órganos de gobierno**, en asegurar la ética e integridad de la compañía, en participar con grupos de interés y trasladar a los grupos de interés los progresos detallados en materia ESG.

7.1 Políticas corporativas

Un pilar fundamental, son nuestras **políticas corporativas** que hemos implementado que recogen las pautas generales y comunes de actuación en todos los ámbitos geográficos en los que operamos, así como las políticas locales, que, en alineación con los criterios generales del Grupo, ofrecen una adecuación a las **diversas legislaciones locales aplicables**. Nuestras políticas son las siguientes:

1. Cuadro de Atribuciones
2. Funciones del Consejo
3. Cumplimiento legal
 - a. El Órgano de Control Interno de Grupo Lar
 - b. Aprobación de Cuentas y Auditoría
 - c. Prevención de Delitos
 - d. Prevención de Blanqueo de Capitales
 - e. Seguros
 - f. Protección de Datos
4. Poderes
5. Financiera
 - a. Financiera
 - b. Dividendos
 - c. Riesgos Financieros
 - d. Valoraciones
6. Código Ético
7. Capital Humano
8. Sistemas
9. Sostenibilidad/ESG

Todas las políticas Corporativas son de **aplicación en todos los países**, bien directamente, bien mediante adaptación cada país.

Además, cabe mencionar que disponemos de las siguientes **políticas laborales**:

- Política de condiciones laborales.
- Política de contratación y selección.
- Política de formación.
- Política de evaluación de competencias.
- Política de objetivos anuales.
- Política de beneficios extrasalariales y compensación flexible.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de teletrabajo.
- Política de seguro médico

7.1.1 Resultado de las políticas

Disponemos del **departamento de cumplimiento legal** y de un canal de comunicación sobre los posibles incumplimientos del **código ético y de conducta**, para hacer un seguimiento de las políticas descritas en el apartado anterior.

Actualmente la gestión del *compliance* recae sobre cada país, pues los requerimientos legislativos varían de un país a otro. En el caso de áreas de negocio internacionales, las actividades en esta materia son reportadas o bien en su Directorio (Consejo de Administración) o en su Junta General de Accionistas.

Igualmente, los aspectos regulados en **materia de protección de datos personales** se encuentran externalizados con un despacho externo, que ejerce como DPO (*Data Protection Officer*).

Ahora los esfuerzos se están enfocando en obtener una **mayor visibilidad corporativa** de las gestiones realizadas por cada país en cada materia legislativa, por lo que en la reunión de la comisión de auditoría, control e Innovación de noviembre 2023 hemos propuesto, y se elevó a consejo de administración de diciembre 2023 para su aprobación, que se establezca un **coordinador corporativo que asegure que los diferentes países**: identifican actualizaciones legislativas, reportan en sus órganos de gobierno avances y acciones en este sentido, desarrollan políticas y manuales adecuados a los lineamientos del grupo y a la legislación local, y que reportan todas estas actividades con cierta periodicidad a corporativo.

El modelo corporativo centralizado de gestión de *compliance*, en el que se prevé la creación de un comité de *compliance* que aglutine todos los reportes de *compliance* de todo el grupo, se encontrará **100% operativo a partir de abril 2024**.

La coordinación corporativa será una labor conjunta de la dirección jurídica corporativa, bajo y la dirección de auditoría interna. Las auditorías internas tienen como objetivo **asegurar que las políticas y normas internas sean conocidas y debidamente aplicadas**, y que el control interno sea consistente dentro del grupo. Elaboran los informes de auditoría interna, que se comunican a los gerentes operativos, a los puestos de apoyo y la alta dirección del grupo, y diseñan los planes de remediación para mejorar el entorno de control interno. El equipo de auditoría Interna del grupo realiza periódicamente un seguimiento de los planes de acción emitidos tras las auditorías.

Durante el año 2023 los resultados de las políticas corporativas que quedan descritos a lo largo de este documento confirman que no se han manifestado riesgos relevantes para las personas ni para el negocio.

7.2 Riesgos. Procedimiento de Diligencia Debida

En un mercado fuertemente regulado como es el urbanístico y el sector de la construcción en general, el cumplimiento legal y normativo toma un papel relevante en los resultados de todo análisis de riesgos a nivel corporativo. Aspectos como la calificación del terreno, la salud y seguridad laboral o las condiciones de seguridad y calidad de las viviendas entregadas son algunos de los principales elementos identificados en esta tipología de riesgos asociados al modelo de negocio.

El grupo contamos con una **política y sistema de gestión de riesgos**, con objetivo de proporcionar un marco que permita: **identificar los principios básicos y la normativa para el control y la gestión de los riesgos del grupo**, mantener los sistemas de control interno adecuados, y llevar a cabo el seguimiento periódico de dichos sistemas. De tal forma que se establezca el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos, permitiendo al consejo de administración y a la dirección priorizar los riesgos clave a los que el grupo pudiera enfrentarse en la toma de decisiones, así como las acciones a implementar para dar respuesta a estos.

Además, de un **sistema integrado de gestión de riesgos (SIGR)** que permite cerciorarse de que los riesgos están identificados, evaluados, priorizados, gestionados y controlados correctamente y de forma sistemática, garantizando así la obtención de un grado razonable de seguridad que nos permita cumplir nuestros **objetivos estratégicos y operativos**, así como la **anticipación** ante cualquier escenario que pueda impactar en la consecución de los mismos. El SIGR **contribuye significativamente a la sostenibilidad y el éxito a largo plazo** del grupo, asegurando tanto el cumplimiento normativo como una gestión de riesgos integral.

La **identificación** de los potenciales riesgos a los que nos enfrentamos se basará no sólo en su amplia experiencia, sino también en el análisis continuo de riesgos sectoriales y tendencias actuales en un entorno cada vez más cambiante.

En Grupo Lar debemos considerar la Gestión de Riesgos como un **proceso continuo y dinámico**, consolidándose dicha gestión por unidad de negocio, filial y áreas de soporte a nivel corporativo.

El **dinamismo y continuidad** que debe caracterizar nuestro SIGR se consolidará mediante:

- La participación de todos los niveles del Grupo en su elaboración, ejecución y monitoreo: responsables de procesos y unidades de negocio y países; la Dirección de Auditoría Interna; la Comisión de Auditoría, Control, Riesgos e Innovación; y el Consejo de Administración.
- La identificación de los procesos afectados por los riesgos potenciales, así como los controles mitigantes necesarios, y una evaluación continua de la eficiencia y eficacia de los mismos.

El SIGR ha sido aprobado por nuestro consejo de administración, bajo propuesta de la **comisión de auditoría, control, riesgos e innovación**, quien ejerce una adecuada y periódica revisión del mismo, asegurando la definición del enfoque organizativo y el modelo de responsabilidades necesario, así como la metodología para identificar, evaluar, priorizar, gestionar y asegurar la eficacia del mismo, tomando en consideración las circunstancias del Grupo Lar y el entorno económico y regulatorio donde opera.

Estableceremos un **mapa de riesgos** como herramienta principal del SIGR, que identifique los riesgos principales a los que nos enfrentamos, incorpore una valoración de estos en términos de impacto y probabilidad de ocurrencia, y describa los controles aplicados en cada caso. Las conclusiones obtenidas a través del análisis del mapa de riesgos serán revisadas periódicamente por la Comisión de Auditoría, Control, Riesgos e Innovación, reportando en última instancia al Consejo de Administración.

Un pilar fundamental en el ámbito de control de riesgos son las **políticas corporativas** que hemos implementado, y que recogen las pautas generales y comunes de actuación en todos los ámbitos geográficos en los que operamos, así como las **políticas locales**, que, en alineación con los criterios generales del Grupo, ofrecen una adecuación a las diversas legislaciones locales aplicables.

Así mismo, consideramos la Gestión de Riesgos un **proceso continuo y dinámico** que engloba las siguientes etapas:

1. Identificación y evaluación de los riesgos.
2. Priorización riesgos clave
3. Identificación de procesos críticos
4. Diseño e implementación de controles
5. Evaluación de la eficacia de los controles y retroalimentación

De manera complementaria, la Dirección, bajo la supervisión de Auditoría Interna, establece sus prioridades de actuación en materia de riesgos y determina las medidas a poner en marcha, velando por el cumplimiento y buen funcionamiento de los procesos.

El SIGR tiene como objetivo garantizar la obtención de un grado razonable de seguridad que nos permita **cumplir con nuestros objetivos estratégicos y operativos y disminuir la incertidumbre que los diferentes escenarios puedan propiciar.**

Con el fin de garantizar que el **SIGR** del Grupo tiene en consideración cualquier tipo de riesgo que pueda impactar a la consecución de nuestros objetivos, estableceremos una **clasificación** de éstos bajo las siguientes cinco categorías: estratégicos, financieros y de mercado, operativos y tecnológicos, legales y cumplimiento, y ESG.

Órganos responsables de la gestión de riesgos

El SIGR afecta e involucra a todo el personal de la organización. Adicionalmente, debido a nuestra estructura, una parte de las actividades las realizan determinados proveedores especializados que colaboran en procesos significativos como:

- Gestión de inversiones y activos.
- Preparación de la información financiera, contable y fiscal.
- Valoración de los activos.
- Ciberseguridad y Seguridad de la información.

Dado que ciertas actividades relevantes del Grupo son realizadas por proveedores especializados, llevamos a cabo procesos detallados de supervisión de los terceros responsables de estos contratos, asegurándonos de que realizan las actividades previstas en el sistema de gestión de riesgos.

7.3 Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

Dentro de Grupo Lar, el Consejo de Administración es el **máximo órgano de gobierno**, siendo responsable de la supervisión de la dirección de la Sociedad con el propósito común de **promover el interés social**. Para ello, nuestro Consejo cuenta con dos comisiones, la Comisión de Auditoría, Control e Innovación y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

El Consejo de Administración ostenta los **más amplios poderes y facultades** para **gestionar, dirigir, administrar y representar a la Compañía**. Se trata de un Consejo equilibrado, cohesionado y diverso en todos los sentidos (edad, competencias, género, etc.).

En términos de género, el **porcentaje de mujeres en el Consejo se ha incrementado hasta el 30%**, lo que supone un avance relevante para la Compañía en términos de **diversidad de género**.

- 7 Reuniones
- 7 miembros
- 45% Consejeros dominicales
- 55% Consejeros independientes
- 30% Mujeres

Comisión de Auditoría, Control e Innovación

Entre las competencias principales de la Comisión de Auditoría, Control e Innovación está la **vigilancia del proceso de elaboración de la información económico-financiera y no financiera**, la **supervisión de la auditoría interna**, así como la relación con los auditores externos, la supervisión del cumplimiento de los requerimientos legales, de la normativa interna de gobierno corporativo (incluyendo los códigos internos de conducta) y de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, en particular, revisando que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. Otras funciones incluyen, por ejemplo, el nombramiento de los servicios de los tasadores externos en relación con la valoración de los activos.

Adicionalmente, entre sus funciones también se encuentran **impulsar la estrategia de gobierno corporativo**, así como evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo de la Compañía, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los **legítimos intereses de los restantes grupos de interés**.

- 5 Reuniones
- 2 miembros
- 0% Consejeros dominicales
- 100% Consejeros independientes
- 100% Mujeres

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

La Comisión tiene asignadas, entre otras funciones, el **nombramiento, desempeño, retribución y cese de consejeros independientes y directivos de alto nivel**, así como la supervisión e impulso de las **prácticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales**. También entre sus facultades, sin perjuicio de las que pudiera asignarle el Consejo de Administración, está, la aprobación de los criterios de competencia, conocimientos y experiencia para la composición del Consejo y para selección de candidatos a consejeros

Además, vela porque la propuesta de los candidatos recaiga sobre personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, procurando que en la selección se consiga un adecuado equilibrio del Consejo de Administración en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y se eviten situaciones de conflicto de interés para que **prevalezca siempre el interés común frente al propio**.

- 9 Reuniones
- 2 miembros
- 0% Consejeros dominicales
- 100% Consejeros independientes
- 0% Mujeres

7.3.1 Equipo ESG corporativo

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo, que se encarga de **aprobar, supervisar y realizar el seguimiento del cumplimiento de la política de ESG**, ha creado un equipo corporativo transversal especializado que apoya las iniciativas de los diferentes negocios y países en los que Grupo Lar opera.

Este equipo trabaja en la **estrategia y coordinación de la actividad ESG**, tanto para la promoción propia, como para la gestión de terceros.

Además, hemos creado **comités técnicos** centrados en las diversas áreas de negocio que cumplen la función ejecutiva sobre los distintos proyectos e iniciativas ESG, así como, la presentación de resultados a la Comisión.

Los Comités están encargados de apoyarnos en nuestro compromiso en cuestiones relacionadas con iniciativas de sostenibilidad, creación de valor sostenible, relación con los grupos de interés, seguimiento de lo planificado y adaptación a la normativa.

Integración ESG en todos los procesos:

- Gestionar nuestras inversiones con integridad, considerando criterios de ESG en los procesos de análisis, due diligence, valoraciones, modelización y toma de decisiones en las inversiones, así como en la gestión de los activos y en su propia operativa.
- Utilizar y valorar criterios de ESG para mejorar de manera continuada el portfolio de activos desde un punto de vista de riesgo y de generación de valor.
- Monitorizar nuestros compromisos ESG e implantar un sistema de objetivos que aporte metodología, trazabilidad y estandarización de la información en materia de ESG.

De este modo, en Grupo Lar ponemos a disposición de sus *partners* e inversores los **mayores estándares de gestión ESG**. Trabajamos en una **Estrategia en materia ESG** tanto para la actividad propia como en la gestión para terceros. Nuestra gestión permitirá a sus vehículos gestionados de inversión inmobiliaria acceder a **financiación verde**.

7.3.2 Dirección Auditoría Interna

Durante el año 2023 hemos apostado decididamente por el **fortalecimiento de nuestro gobierno corporativo a fin de agregar valor y mejorar sus operaciones**. Para ello, entre otras acciones, y en consenso con la Comisión de Auditoría, Control e Innovación del Grupo, hemos implementado una **Dirección de Auditoría Interna**, captando para ello a una profesional de reconocido prestigio en la materia.

Su misión consiste en **mejorar y proteger el valor de la organización, proporcionando servicios objetivos e independientes de aseguramiento y asesoría**, con un enfoque basado en riesgos. La actividad de auditoría interna nos ayudará a cumplir nuestros objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

En consenso con la Comisión de Auditoría, Control e Innovación hemos decidido incorporar la función de Auditoría Interna, con el objetivo de **garantizar el fortalecimiento del gobierno corporativo y afianzar nuestra cohesión como Grupo**.

Este hito no sólo nos dará más fiabilidad frente a nuestros socios y *stakeholders*, sino que también permitirá transmitir ese *know how* que tan trabajado y desarrollado se encuentra en el Grupo, facilitando una adaptación ágil frente a cualquier contratiempo en estos tiempos en los que el entorno es tan cambiante.

Los primeros pasos que tomaremos consistirán en:

1. **Redefinición del mapa de riesgos global**, como se ha comentado con anterioridad, enfocándolo a la toma de decisiones estratégicas alineadas con los riesgos reales del entorno y del sector en el que nos desenvolvemos.
2. Identificación de los **procesos clave** de nuestra operativa, con el fin de plasmar nuestro *know how* y facilitar su aplicabilidad en todo el Grupo, así como en nuevas expansiones u oportunidades de negocio.

Estos proyectos serán liderados por la Dirección de Auditoría Interna con el apoyo de la Dirección Financiera Corporativa. Los responsables de valorar los riesgos que se propongan, así como de identificar potenciales riesgos y determinar los procesos clave de negocio serán los CEOs de negocio, la Dirección Corporativa de Capital Humano, la Dirección Jurídica, el área de ESG, la Dirección Financiera corporativa, y los Gerentes y Direcciones financieras de países.

7.4 Respeto a los derechos humanos

Apostamos por una cultura de empresa **alineada con el respeto de los derechos humanos** rechazando firmemente cualquier tipo de abuso o vulneración de los mismos. La Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son nuestra referencia.

Para la diligencia debida en materia de derechos humanos y la prevención de los riesgos de su posible vulneración y, en su caso, medidas para **mitigar, gestionar y reparar** posibles abusos cometidos, en materia de derechos humanos, contamos con:

- Código ético y de conducta
- Plan de igualdad
- Protocolo de acoso
- Manual de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Plan de carrera

Desde el Grupo aseguramos el respeto de los Derechos Humanos y Laborales en cada una de las siguientes áreas:

- Fomento de una convivencia basada en el mutuo respeto.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Rechazo del trabajo infantil, mediante mecanismos que verifiquen la edad de la persona trabajadora que se incorpora a la Compañía.
- Entorno laboral libre de discriminaciones por razón de género, origen étnico, edad, religión, discapacidad, enfermedad, orientación sexual, nacionalidad o estado civil.
- Garantía de un entorno de trabajo sin riesgos contra la salud y la seguridad.
- Libertad sindical, de asociación, derecho a la huelga y el derecho a la negociación colectiva.

En este contexto contamos como ya se ha mencionado anteriormente de un canal de denuncias abierto para todos los grupos de interés.

Asimismo, es preciso destacar la **adhesión**, desde el año 2021, **al Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, entre cuyos 10 principios incluimos el deber de las empresas de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, tanto internamente como dentro de su cadena de valor.

En el periodo de 2023 no se ha recibido ninguna denuncia en relación a la vulneración de los derechos humanos y libertades fundamentales por parte del grupo. Tampoco se han registrado casos de discriminación o por acciones que contravengan los convenios fundamentales promulgados por la OIT.

7.5 Código ético y de conducta

Contamos con un marco de cumplimiento elaborado para lograr la consecución de los compromisos adquiridos, la elaboración de un marco de cumplimiento.

Trabajamos para establecer los **sistemas de control** necesarios que garanticen el cumplimiento normativo y sirvan como marco interno de actuación. Entre los mecanismos implantados, cabe destacar los siguientes:

- El propio código ético y de conducta.
- Modelo de prevención de delitos penales.
- Modelo de prevención de blanqueo de capitales.
- Protocolo de sistema interno de comunicación del canal de denuncias.

En el ejercicio 2023 **todos nuestros empleados** han asistido a **sesiones formativas** en relación a estas áreas, habiendo conseguido el certificado por haber cursado las siguientes formaciones:

- Formación en protección de datos.
- Formación en prevención de delitos y código ético.
- Formación en prevención de blanqueo de capitales.
- Formación en conceptos básicos de igualdad y prevención del acoso.

Además de éstos, contamos también con **mecanismos de control de riesgos**, los cuales han sido desarrollados en el epígrafe anterior.

El **comité de ética** del Grupo es la comisión de nombramientos, retribuciones y sostenibilidad de Grupo Lar o en su defecto el consejo de Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias es el órgano interno responsable de la actualización, supervisión y control del cumplimiento de los principios, valores, directrices y pautas de comportamiento previstas en el presente código.

Por otro lado, el **código ético** también cumple con objetivo de ser un código de conducta, es de obligado cumplimiento y aplicación a todos los miembros del consejo de administración, los altos directivos, el equipo gestor del Grupo Lar, a todos los directivos y empleados tanto de la sociedad como de las sociedades participadas, así como a cualquier persona que puede ser relacionada con Grupo Lar, aunque no tenga la condición de empleado. La comisión de auditoría y control es el órgano responsable de velar por el cumplimiento, actualización y difusión del código.



Nuestro código ético invita a que los proveedores con los que trabajamos se conduzcan en consonancia con nuestros principios. Código Ético:

“El personal de Grupo Lar deberá procurar que los contactos comerciales y profesionales de Grupo Lar con clientes, proveedores, empresas participadas en las que tiene el control y socios, se conduzcan en consonancia con los principios éticos de este Código Ético y de Conducta.”

En él se detallan las **pautas de comportamiento** de todos aquellos que actúen en nombre de Grupo Lar y sus sociedades dependientes, pudiendo derivar en una sanción acorde a la normativa vigente en el caso de incumplimiento, sin perjuicio de otras responsabilidades administrativas o penales que pudieran también concurrir.

Mantenemos una conducta ética y de cumplimiento en el desarrollo de nuestras actividades empresariales de acuerdo con la normativa vigente y con los **principios** recogidos en el código:

- Cumplimiento de la legalidad.
- Integridad ética y profesional.
- Conflicto de intereses.
- Registro de operaciones y elaboración de información financiera.
- Control interno, prevención de blanqueo de capitales y prevención de delitos.
- Protección de activos.
- Uso y seguridad de la información.
- Mercado de valores e información privilegiada, confidencial y relevante.
- Protección de datos personales.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Relación con los grupos de interés.

7.6 Canal de denuncias

En nuestra intención de dar respuesta a los actos indebidos que puedan darse en el ámbito interno del Grupo, hemos resuelto disponer de un **sistema interno de comunicación** eficaz y garantista que afianza en todo momento la **protección efectiva** de aquellas personas que lo utilicen. Para ello, hemos implementado un **canal de denuncias** que permita a todas aquellas personas relacionadas con el grupo, la opción de comunicar cualquier acto indebido o sospecha razonable de actuación antijurídica, cometida en el seno de la empresa.

Este sistema habilita a aquellos empleados y terceros que actúen en un contexto laboral o profesional con la entidad, a que comuniquen de buena fe, a través del canal, y sobre la base de indicios razonables, aquellos hechos que puedan suponer la materialización de un riesgo legal o penal para el grupo.

Para su correcto funcionamiento, el grupo cuenta con su propio **protocolo de sistema interno de comunicación y canal de denuncias** y se rige por los **principios**:

- Transparencia y accesibilidad
- Buena fe
- Confidencialidad y anonimato
- Objetividad e imparcialidad
- Protección del informante
- Prohibición de represalias

En Grupo Lar establecemos los siguientes **medios** para depositar las quejas/denuncias:

- Página web: <https://www.grupolar.com/canal-denuncias/>
- Correo electrónico: canaldenuncias@grupolar.com
- Carta confidencial explicativa

El **comité de ética** es el encargado de asegurar la **gestión efectiva del canal** y de asumir las funciones derivadas de su implantación:

- Recepción y clasificación de las denuncias recibidas.
- Coordinación de las labores de investigación para cada una de las denuncias.
- Imposición de las sanciones disciplinarias correspondientes.
- Elaboración de informes periódicos sobre el funcionamiento del canal.

La comunicación puede ser anónima como identificada, así como verbal o escrita. El plazo de procedimiento de la comunicación de la admisión es de cinco días hábiles y tres meses para la posterior investigación y cierre de la denuncia. En 2023 no hemos recibido ninguna denuncia a través del canal.

7.7 Lucha contra la corrupción y el soborno

Para **prevenir la corrupción y el soborno** hemos establecido una serie de políticas y procedimientos que detallan principios de **integridad, honestidad y riguroso** cumplimiento de la legislación vigente al mismo tiempo que se atiende a lo estipulado por las leyes que prohíben el blanqueo de capitales o la financiación con fines ilegales o ilegítimos.

El **manual de prevención contra el blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo** es nuestra base donde se describen los procesos de prevención adoptados, la estructura organizativa y la normativa interna. El conocimiento y cumplimiento del manual es obligatorio por todas las personas trabajadoras del grupo.

Además, existe otro manual destacable llamado **manual de prevención de delitos** cuyo cometido es prevenir la materialización de los riesgos inherentes identificados en el ámbito del *compliance* penal, así como prevenir otros delitos en los podamos incurrir desde la óptica de la responsabilidad penal de la persona jurídica.

Mediante el código ético y de conducta declaramos expresamente el rechazo hacia cualquier soborno o práctica similar prohibiendo cualquier comportamiento no ético con el fin de obtener algún beneficio, ventaja o contraprestación. La aceptación de obsequios a cambio de un contrato, servicios o actividad comercial está prohibida y podría considerarse ilícita.

Como **medios para prevenir y gestionar los riesgos** en materia de **corrupción y sobornos**, a parte de los ya mencionados, contamos con:

- Formación en cumplimiento normativo.
- Formación en prevención de blanqueo de capitales.
- Unidad técnica de prevención de blanqueo.
- Órgano de control interno.
- Informe de riesgos y controles en materia de prevención de delitos.
- Informe de riesgos y controles en materia de prevención de blanqueo.

Una vez analizadas las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del canal de denuncias y su actividad, en el año 2023 hemos detectado cuestiones relevantes en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

7.8 Seguridad de la información y ciberseguridad

La disrupción generada por las nuevas tecnologías está modificando las estructuras y plantean numerosos **retos y oportunidades**. En este sentido, aseguramos la adecuada **seguridad de la información** a través de diferentes líneas de actuación.

Nuestra actividad implica el tratamiento de diferentes tipos de datos e información, y, dadas las características específicas de su modelo organizativo, una parte importante de nuestras actividades están contratadas a terceros especializados.

En el ámbito de la protección de datos, y con el objetivo de gestionar y reducir hasta un nivel razonable los riesgos derivados de la seguridad de la información, contamos con una política corporativa en materia de protección de datos aprobada por el consejo de administración. Además, para nuestra actividad en España contamos con un manual de protección de datos, un procedimiento de seguridad y una política de derechos digitales, entre otros documentos que

nos permiten cumplir con la normativa vigente de protección de datos: el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPD-GDD).

También contamos con un delegado de protección de datos (DPO) que se encarga de supervisar el desarrollo y cumplimiento de dichas políticas y procedimientos en la compañía. Como se ha mencionado, disponemos de una política corporativa de cumplimiento en materia de protección de datos, en línea con nuestro compromiso de **velar por la seguridad de la información** en los distintos procesos de negocio, el cual cumplimos con los siguientes principios de la seguridad:

- Garantizar que la información sea **accesible** sólo para quien esté autorizado a tener acceso a la misma.
- Garantizar la **exactitud y completitud** de la información y de los métodos de su procesamiento.
- Asegurar que los usuarios autorizados tienen acceso cuando lo requieran a la información y sus activos asociados.

Con esta política, nos comprometemos a ofrecer el mejor servicio a clientes, mejorando sus procesos y respetando los derechos legalmente establecidos. A continuación, se mencionan algunos de los **principales objetivos de la política de protección de datos**:

- Proteger los activos frente a amenazas que puedan derivar en incidentes de seguridad.
- Establecer un sistema de clasificación de la información con el fin de proteger los activos críticos.
- Definir las responsabilidades en materia de seguridad de la información.
- Elaborar un conjunto de políticas y procedimientos aplicables a todos los empleados de Grupo Lar.
- Evaluar los riesgos que afectan a los activos para adoptar controles de seguridad oportunos.
- Verificar el funcionamiento de las medidas de seguridad mediante auditorías internas.
- Formar a los usuarios en la gestión de la seguridad y en tecnologías de la información.
- Proteger el capital intelectual de Grupo Lar para que no se divulgue ni se utilice ilícitamente.
- Reducir las posibilidades de indisponibilidad a través del uso adecuado de los activos de Grupo Lar.
- Defender los activos ante ataques para que no se transformen en incidentes de seguridad.

En Grupo Lar hemos externalizado la gestión de nuestra infraestructura y seguridad de la misma con un socio estratégico de primer nivel, Avvale España S.L.U. Es importante mencionar que **Avvale** está **certificado en el estándar de seguridad ISO 27001**, siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas. En este sentido, la filial **Gentalia** cuenta ya con la certificación **ISO 27001**, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad de la información.

Realizamos **actividades de concienciación y de formación** específica en este asunto, además de realizarse ataques simulados a la información, con el objetivo de mejorar los mecanismos de seguridad, realizándose también auditorías de la seguridad de la información.

Estos procedimientos y manuales pretenden revisar nuestros procesos más relevantes con objeto de mantener en todo momento los **principios de integridad, confidencialidad y disponibilidad, de acuerdo con los estándares y mejores prácticas en materia de ciberseguridad.**

7.9 Calidad y atención al cliente

Para asegurar un cumplimiento de los estándares de calidad requeridos por el grupo y poder entregar a los clientes un producto que les reporte la máxima satisfacción, establecemos procedimientos y controles de calidad adecuados, si bien pueden existir diferencias entre las sociedades en función de sus características. Como ejemplo representativo, en Gentalia se llevamos a cabo las siguientes acciones:

- **Cumplimiento de los requisitos de la certificación ISO 27001** (Gestión de la Seguridad de la Información de la organización).
- Superación de las **auditorías internas** realizadas por el equipo de auditoría de alguno de sus principales clientes, anualmente.
- Superación de los procesos de homologación requeridos por algunos de nuestros clientes (normalmente instituciones financieras y *servicers*), con motivo de la calificación de proveedores y la formalización de los contratos de prestación de servicios correspondientes.
- Publicación, divulgación, formación y seguimiento de las políticas del Grupo, y en particular, de las relacionadas con:
 - Blanqueo de Capitales
 - Manual de prevención de delitos
 - Protección de Datos
 - Código Ético y de Conducta.
- Cumplimiento riguroso de los **estándares de gestión y de las obligaciones** contraídas por el Grupo, en los contratos de prestación de servicios suscritos con nuestros clientes (alcance, plazos, SLA, etc.).
- Planificación y seguimiento de los procesos de organización interna de los servicios, según lo dispuesto en el modelo de gobierno del Grupo, incluido el programa de reuniones de control interdepartamentales.

Además, contamos con procedimientos que acreditan el cumplimiento de los correspondientes **estándares de calidad y seguridad** que aplica en nuestras actividades. De esta forma garantizamos una oferta de productos y servicios alineados con las necesidades y expectativas de los clientes.

No se establecen medidas para la seguridad y salud de los consumidores porque se consideran que son nuestros propios clientes.

7.9.1 Atención al cliente

Disponemos de canales de comunicación con nuestros clientes que nos permiten conocer cualquier incidencia relacionada con nuestros productos o servicios, y recibir consultas y sugerencias:

- Servicio de Atención al Cliente
- Redes sociales
- Canal de denuncias de Grupo LAR
- Correo electrónico (info@grupolar.com)

El departamento correspondiente de cada sociedad se encarga de **gestionar estos canales y registrar todas las comunicaciones recibidas**. A partir de esas notificaciones, recibidas a través de esos cuatro canales, se da **respuesta y se resuelven las quejas y reclamaciones**.

Durante el ejercicio 2023, se han registrado un total de 2.541 incidencias presentadas al servicio de atención postventa por parte de compradores de viviendas de promociones del Grupo. Se trata del número total de disconformidades presentadas por el comprador de la vivienda, que se contabilizan de forma individual, aunque suelen presentarse en conjunto por cada inmueble. A continuación, se aporta información detallada sobre este número de incidencias, por país:

País	Nº Viviendas con disconformidades	Total de incidencias recibidas en 2023	Ratio incidencias por vivienda ^(*)	% de resolución
Polonia	-	-	-	-
México	84	619	7,37	88,5%
Brasil	221	488	2,31	96,7%
Perú	296	1434	4,84	92,7%
España	-	-	-	-
Total	601	2541	14,52	92,6%

(*) Promedio de reclamaciones presentadas por cada vivienda con disconformidades.

Conviene recalcar que las reclamaciones recibidas corresponden al servicio postventa, en el que se registran individualmente las incidencias identificadas por los clientes en la vivienda adquirida, relativas a posibles desperfectos y disconformidades con algún elemento de la misma. Estas son presentadas por el comprador ante el servicio postventa y en la mayor parte de los casos son **resueltas mediante la subsanación de los desperfectos referidos**. En ocasiones, estimamos que la reclamación no es procedente dada la naturaleza de las peticiones del cliente y esta se clasifica como “no resuelta”.

7.10 Información fiscal

En el siguiente cuadro presentamos los **beneficios obtenidos** por el Grupo en cada país en el que desarrollamos operaciones durante el ejercicio 2023.

Beneficios por país en 2023:

Sociedad / País	Miles Euros
Holding Grupo	1.501
Otras sociedades dependientes Holding	(790)
España	4.104
Polonia	(108)
México (Incluido RESM / EVV)	(5.839)
Brasil	3.646
Perú	(4.087)
Colombia	(1.517)
Total	(3.090)

Por otra parte, los impuestos sobre beneficios pagados en 2023 ascienden a **3.270.845 €**, cuyo desglose por países se presenta a continuación:

Impuestos sobre beneficios pagados por país en 2023:

País	Impuestos pagados (€)
España	339.161
Polonia	28.299
Mexico	74.639
Brasil	1.009.308
Perú	1.819.438
Colombia	-
Total	3.270.845

Durante el ejercicio 2023, en Grupo Lar no hemos recibido ningún tipo de subvención.

ANEXO I. INDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Página del informe
Modelo de Negocio		
Descripción del modelo de negocio del grupo	Descripción del modelo de negocio.	7, 9
	Presencia geográfica.	8
	Objetivos y estrategias.	De 18 a 27
	Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura.	27, 28
Información sobre cuestiones ambientales		
Políticas	Enfoque de gestión.	29
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.	29
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	De 31 a 34
General	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	30, 31
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	32
Contaminación	Medidas para prevenir la contaminación.	31, 32
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención y gestión de residuos.	37, 38, 39, 43, 44
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua.	34, 39, 40
	Consumo de materias primas.	36, 37, 42
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	35, 36, 41,
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	47, 48
	Medidas para adaptarse al Cambio Climático.	44, 45, 46
	Metas de reducción de emisiones GEI.	45,46
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	49
	Impactos causados por la actividad.	29, 49
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	52, 53, Anexo III
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	53, 54
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	54
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	55
	Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	55
	Brecha salarial.	56
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	56
	Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo	56
	Medidas de desconexión laboral.	57
	Empleados con discapacidad.	57

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Página del informe
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	57
	Número de horas de absentismo.	59
	Medidas para facilitar la conciliación.	57
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	58, 59
	Indicadores de siniestralidad desagregados por sexo.	59
	Enfermedades profesionales.	59
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social.	60
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	60
	Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	60
Formación	Políticas de formación.	60, 61
	Horas totales de formación por categorías profesionales.	62
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	64
Igualdad	Medidas de igualdad entre hombres y mujeres.	64, 65
	Planes de igualdad.	64, 65
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	64, 65
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	64
Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Políticas	Enfoque de gestión.	79
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.	79
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia.	79
	Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos.	79
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	79
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Políticas	Enfoque de gestión.	83
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.	83
Corrupción y soborno	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	83
	Medidas para prevenir el blanqueo de capitales.	83
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	De 65 a 69
Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	De 65 a 70
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	De 65 a 70
	Relaciones con las comunidades locales.	69, 70
	Acciones de asociación o patrocinio.	69

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Página del informe
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	70
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	70,71
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	85, 86
	Sistema de gestión de reclamaciones y quejas recibidas.	86
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	87
	Impuestos sobre beneficios pagados.	87
	Subvenciones públicas recibidas.	87

ANEXO II. ACLARACIONES A LA TABLA DE INDICADORES LEY 11/2018

A continuación se relacionan una serie de consideraciones finales sobre la información aportada en la presente memoria:

- No se aporta información relativa a las acciones para combatir el desperdicio de alimentos puesto que ni la actividad ni la organización tienen impacto al respecto.
- No se aporta información relativa a la contaminación por ruido y contaminación lumínica puesto que se consideran asuntos de escasa materialidad para la organización.
- No se aporta información relativa a la cuantía destinada a los recursos materiales para el medio ambiente por no disponer información precisa.
- No se aporta información sobre la economía circular puesto que actualmente no se dispone de información precisa pero se prevé recabar la información para los sucesivos años.

ANEXO III. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS, SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

ESPAÑA				Directores	Gerente y Técnicos	Administrativo	
Edad: 18-30 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	5,8	7,8	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,1	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	2,5	2,7	
			Parcial	0,0	0,0	0,5	
Edad: 31-45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,3	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	6,1	16,5	1,2	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,3	
		Indefinidos	Completa	4,2	23,1	16,0	
			Parcial	0,0	5,0	3,8	
Edad: Más de 45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	9,8	20,8	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,5	
		Indefinidos	Completa	11,0	18,9	17,2	
			Parcial	0,0	1,0	7,1	
TOTAL				31,1	93,9	57,3	182,3

MÉXICO				Directores	Gerente y Técnicos	Administrativo	
Edad: 18-30 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	1,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
Edad: 31-45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	1,0	1,0	2,5	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,4	3,2	3,6	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
Edad: Más de 45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	1,7	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,3	0,0	0,9	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
TOTAL				1,6	6,9	6,9	15,4

PERÚ				Directores	Gerente y Técnicos	Administrativo	
Edad: 18-30 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,5	1,2	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	1,8	0,8	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	1,6	4,6	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	3,0	1,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
Edad: 31-45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	1,4	3,6	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	1,7	2,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	3,6	2,7	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,6	2,7	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
Edad: Más de 45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,2	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	1,5	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	1,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,3	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
TOTAL				4,1	16,7	14,9	35,7

BRASIL				Directores	Gerente y Técnicos	Administrativo	
Edad: 18-30 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	0,0	1,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,9	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	0,0	3,0	
			Parcial	0,0	0,0	1,0	
Edad: 31-45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	3,0	6,0	1,0	
			Parcial	0,0	1,5	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	6,0	0,0	
			Parcial	0,0	1,4	0,0	
Edad: Más de 45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	1,0	2,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
TOTAL				4,0	16,9	6,9	27,8

POLONIA				Directores	Gerente y Técnicos	Administrativo	
Edad: 18-30 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,3	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
Edad: 31-45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	0,0	3,4	1,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
Edad: Más de 45 años	Hombres	Temporales	Completa	0,0	0,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	1,0	1,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
	Mujeres	Temporales	Completa	0,0	0,3	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
		Indefinidos	Completa	1,0	1,0	0,0	
			Parcial	0,0	0,0	0,0	
TOTAL				2,0	5,9	1,0	8,9